RESOLUCIÓN N° 676

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL, SEDE CAACUPÉ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental, sede Caacupé, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental, sede Caacupé,

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Gloria Leiva de Aquino, Elsa Ramos de Velázquez, y Miriam Costabel, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 (cuatro) años, la carrera de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental, sede Caacupé, según consta en el Acta N° 22 de fecha 12 de noviembre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

RESOLUCIÓN N° 676

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INTERCONTINENTAL, SEDE CAACUPÉ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…";*

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Enfermería de la Universidad Tecnológica Intercontinental, sede Caacupé, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Tecnológica Intercontinental, sede Caacupé, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Enfermería.

3º.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Universidad Tecnológica Intercontinental	Pares Evaluadores:	1. Gloria Leiva de Aquino Py
Carrera:	ENFERMERIA		2. Elsa Ramos de Velazquez Py
Unidad Académica:	Facultad de Ciencias de la Salud		3. Mag.Miriam Costabel Uy
Sede/Filial:	CAACUPÉ	Tecnico de Enlace:	Lilian Rodas

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) fue creada mediante la Ley N.º 822/1996, de fecha 12 de enero de 1996, como una institución privada de educación superior con visión nacional y compromiso con el desarrollo social, científico y tecnológico del Paraguay. Desde su fundación, ha consolidado su presencia en diversas regiones del país, promoviendo el acceso a una educación de calidad con enfoque ético, humanista y de responsabilidad social. La sede Caacupé fue establecida en el año 2000, con el objetivo de ofrecer oportunidades de formación superior a jóvenes del Departamento de Cordillera. Desde entonces, se ha posicionado como un referente regional en carreras de alto impacto social, entre ellas, la Licenciatura en Enfermería, que inició sus actividades en 2005.

La UTIC se rige por una política institucional centrada en la calidad educativa como principio orientador, expresada en sus objetivos estratégicos, planes operativos, estrategias de evaluación y acciones sistemáticas de mejora continua. La aplicación de procesos de autoevaluación ha sido una herramienta fundamental para visibilizar fortalezas y debilidades, con participación de la comunidad educativa.

En ese marco, la carrera de Enfermería en Caacupé fue sometida a un primer proceso de evaluación y acreditación en el año 2016, obteniendo su acreditación ante la ANEAES. En el año 2024, se inició el proceso de segunda autoevaluación con fines de reacreditación, conforme a los estándares nacionales vigentes. El Comité de Autoevaluación fue conformado por Resolución N.º 35/2024, llevando adelante un trabajo planificado y participativo que incluyó socialización, aplicación de instrumentos y verificación documental, utilizando herramientas como el RAD (Registro de Análisis Documental) y el ROD (Registro de Observación Directa), así como encuestas y entrevistas a estudiantes, egresados, docentes y empleadores.

La carrera cuenta con una estructura curricular, organizada en tres ejes de formación: básico, profesional y complementario. El diseño curricular promueve el desarrollo de conocimientos científicos, habilidades clínicas, ética profesional y gestión sanitaria. El trabajo final de grado consiste en la elaboración y defensa de una tesis. A pesar de estos logros, la falta de un modelo deontologico definido y asignaturas optativas limita la personalización de los trayectos formativos.

Desde el punto de vista institucional, la UTIC opera bajo un modelo de gestión centralizado, donde las decisiones estratégicas, académicas y presupuestarias son determinadas por la sede central. Esta organización jerárquica-lineal brinda coherencia institucional, pero también restringe la autonomía operativa de las sede Caacupé. Esta centralización puede debilitar la capacidad de innovación contextual, la motivación de los equipos locales y la eficacia en la resolución de problemáticas específicas.En términos de infraestructura, la sede cuenta con espacios físicos adecuados, biblioteca (CIRE) y dos laboratorios (Simulación y Microbiología), aunque persisten desafíos en mantenimiento, actualización tecnológica y diversificación bibliográfica.

El proceso de autoevaluación evidenció un compromiso institucional sostenido, con respaldo documental en formato digital y físico, disponible en las distintas dependencias de la sede Caacupé. El trabajo permitió generar un diagnóstico certero sobre el estado actual de la carrera y sus desafíos.

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa con fines de acreditación de la carrera de Enfermería de la Universidad tecnológica Intercontinental (UTIC), sede Caacupé, se llevó a cabo conforme a los lineamientos del Modelo Nacional de Evaluación de Carreras, respetando los criterios de rigor técnico establecidos.

La evaluación se desarrolló bajo la modalidad presencial, autorizada mediante la Resolución N.º 69/2025, e implicó una estancia de tres días en la institución. Durante dicho periodo, se realizaron reuniones con autoridades académicas, entrevistas con actores clave del proceso formativo y recorridos por las instalaciones académicas y sanitarias donde se llevan a cabo las prácticas profesionales y las actividades de extensión.

La visita tuvo lugar los días 3, 4 y 5 de junio, conforme al cronograma previsto, en un ambiente caracterizado por el respeto mutuo, la apertura al diálogo y la colaboración activa por parte de la comunidad institucional.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La documentación e informes correspondientes a la carrera fueron habilitados por la Agencia mediante notificación electrónica, acompañada de instrucciones precisas para su acceso a través de la plataforma Google Drive. El repositorio incluía el Informe Institucional, el Informe de Autoevaluación conforme a las dimensiones del Modelo Nacional de Evaluación, y sus respectivos anexos, los cuales constituyeron el respaldo documental del proceso de autoevaluación. El conjunto documental fue objeto de revisión y análisis por parte del equipo de Pares Evaluadores Externos. Complementariamente, se gestionó la solicitud de materiales adicionales, tanto en la etapa previa como durante el desarrollo de la visita in situ, con el objetivo de contar con información suficiente para la elaboración del Informe Preliminar, posterior a la evaluación externa. La gestión documental fue canalizada a través del Equipo Técnico de la Agencia, que operó con eficiencia y oportunidad. En términos generales, la documentación presentada se adecuó a los requerimientos establecidos para el desarrollo del proceso evaluativo.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad Tecnológica Intercontinental cuenta con una estructura organizativa centralizada y alineada con su Plan Estratégico Institucional. Dicha estructura se organiza en tres niveles: Nivel estratégico: conformado por la Rectoría,Vicerrectorías, Direcciones Técnicas y Consejos Universitarios, responsables de las decisiones macro-institucionales. Nivel táctico: integrado por los Decanatos, Direcciones de Carrera y de Postgrado, Dirección Pedagógica y Secretarías, encargados de la gestión técnico-académica de los programas. Nivel operativo: compuesto por las Direcciones de Sede, Coordinaciones, Comités de Calidad y el cuerpo docente, donde se ejecutan las acciones académicas y administrativas. Esta estructura se encuentra representada en el organigrama institucional, del cual se derivan los esquemas específicos por Facultad y por sede. Su funcionamiento fue corroborado en las entrevistas realizadas a las autoridades institucionales y de carrera. En este sentido, la carrera de Enfermería en la sede Caacupé depende académicamente del Decanato correspondiente, ubicado a nivel central, donde se toman las decisiones estratégicas relacionadas con el programa. A nivel local, su gestión operativa se articula a través de la Dirección de Sede, conforme al modelo organizativo institucional.*	*PEI,Res. N°24/2022. Organigrama General de la Universidad, Facultad de Ciencias de la Salud y de la Sede, Resolución de Aprobación 69/2019 y actualizaciones. - Resultado de entrevistas a Autoridades institucionales y de carrera*
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Articulación jerárquica y funcional clara: La organización distingue cargos de línea (jerárquicos), de staff (asesores) y las líneas de comunicación, lo que facilita la gestión eficiente de responsabilidades y evita duplicidades. Vicerrectorías especializadas: La carrera de Enfermería puede articularse principalmente con las áreas académicas, de investigación, extensión y vinculación, así como con planificación y aseguramiento de la calidad. Esto permite una gestión integral del currículo, la docencia, la práctica, la investigación y la extensión, en coherencia con los estándares de formación profesional. Unidades de apoyo: Las direcciones de Talento Humano, Auditoría, Marketing, Tecnología, y Bienestar Institucional proveen soporte estratégico y operativo a las unidades académicas, lo que fortalece la gestión y contribuye al logro de los objetivos formativos. Facultades por áreas del conocimiento: La existencia de la Facultad de Ciencias de la Salud permite una conducción más específica y contextualizada de la carrera de Enfermería, favoreciendo la pertinencia académica y profesional.*	*Reunión con la Dirección de la Carrera Anexo 2. Manual de Funciones de la sede. Acta de reunión entre coordinaciones.Registro de reuniones entre los coordinadores y el Director de Carrera.*
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	*Cumple Totalmente*	*Los anexos evidencian que la estructura está formalizada , aprobada y en algunos casos revisada en distintos períodos, la mayoría define la funcionalidad de las mismas .Mecanismo de Revisión y Validación de normativas con Res. N° 74/19. Plan de contingencia. Protocolo UTIC. Res. de Aprobación. Muestra de socialización de normativas.*	*Anexo 3. Manual de funciones con Res. de Aprob. Muestra fotográfica del SIECOR.*
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	*Cumple Totalmente*	*Entrevista con la dirección de la Sede. En el Anexo 4 luce la Nómina de funcionarios del Decanato. Plantel de funcionarios del Decanato , contratos de la sede Caacupé. Se describe que los cargos están ocupados, solo se identificó que la limpiadora es una sola persona.*	*Anexo 4. Nómina de funcionarios del Decanato. Plantel de funcionarios del Decanato y de la sede Caacupé. Resoluciones de Nombramiento y Contratos. Resoluciones de nombramiento y otros con contratos.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) cuenta con una estructura organizativa formalizada, jerárquica y funcionalmente clara, organizada en tres niveles estratégico, táctico y operativo— en coherencia con su Plan Estratégico Institucional. Esta estructura permite una articulación eficiente entre los distintos niveles de toma de decisiones y ejecución, diferenciando adecuadamente funciones de línea y de staff, lo que favorece una gestión ordenada y eficaz.En el caso particular de la carrera de Enfermería en la sede Caacupé, se verifica una dependencia académica directa del Decanato central y una operatividad localizada a través de la Dirección de Sede. Esta modalidad responde al modelo centralizado adoptado por la institución, que si bien asegura coherencia en la toma de decisiones estratégicas, también limita la autonomía operativa de las sedes para adaptarse con agilidad a las particularidades del contexto local.La existencia de unidades de apoyo transversales, como las direcciones de Talento Humano, Tecnología, Bienestar y Auditoría, refuerza el soporte a la gestión académica y administrativa, garantizando el alineamiento con los estándares de calidad institucional. La Facultad de Ciencias de la Salud, como estructura específica, aporta pertinencia y enfoque disciplinar al desarrollo de la carrera. Se dispone de normativas aprobadas, evidencias documentales actualizadas, y mecanismos de revisión institucional (Res. 74/19), lo que denota una cultura organizacional en desarrollo.*	

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran formalmente aprobadas por las autoridades competentes, en cumplimiento de los marcos institucionales establecidos. Estas normativas se encuentran debidamente documentadas, con versiones vigentes disponibles en formato físico y digital, facilitando su acceso al personal docente, administrativo y a los estudiantes, tal como se verificó en las entrevistas realizadas a autoridades académicas y responsables de gestión de sede.El monitoreo de la aplicación normativa se realiza mediante mecanismos de control administrativo y académico, incluyendo auditorías internas, supervisión de cumplimiento horario, y reportes académicos periódico*	*Reglamento de estudiantes, Reglamento de Docentes con Resoluciones de Aprobaciones, Reglamento de pasantía profesional de los estudiantes. Reglamento de asignaturas de prácticas. Registro de asistencia de estudiantes (prácticas y teorías). Cronograma de clases* *- Resultado de entrevista a autoridades institucionales*
	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones institucionales se encuentran disponibles en la página web oficial de la universidad, así como en el acervo normativo accesible a través del Sistema Institucional de Gestión Corporativa (SIECOR). Los estudiantes acceden a estos documentos mediante el Sistema Informático de Gestión Estudiantil (SIGEST), mientras que el personal docente lo hace a través del Sistema Informático de Gestión Docente (SI GESDOC). La disponibilidad y el acceso efectivo a estas normativas fueron corroborados tanto en las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes como en la verificación in situ durante la visita de evaluación.*	*Página Web.* *SIECORP.* *Registros Fotográficos de la palestra institucional.* *Registro de entrega de reglamentos* *Verificación in situ* *- Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes*
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un acervo normativo sistematizado en el Sistema Institucional de Gestión Corporativa (SIECOR), plataforma digital que consolida la normativa vigente, incluyendo reglamentos, procedimientos, mecanismos institucionales y manuales operativos. Entre los documentos normativos más relevantes se destacan el Mecanismo de Inclusión, el Reglamento de Bioseguridad y el Código de Ética, todos ellos aprobados por Resoluciones del Consejo Superior Universitario. La existencia y accesibilidad de estas normativas fueron corroboradas mediante entrevistas realizadas a autoridades, docentes y estudiantes, quienes manifestaron conocer los canales formales de consulta y aplicación de dichos documentos.*	*Mecanismo de Educación Inclusiva con Res. N° 72/23. Lineamientos generales para favorecer la Educación Inclusiva con Res. N° 42/19. Código de ética institucional Con Res. N° 154/2017 y modificado por Res. N° 103/2018. Código de ética de la la carrera de Enfermería.* *Resultado de entrevista .*

	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	*Cumple Totalmente*	*A partir de las entrevistas realizadas y la verificación in situ, se constató que la carrera cuenta con un proceso formal para identificar y evaluar necesidades emergentes, mediante mecanismos como encuestas a estudiantes, informes académicos y seguimiento del desempeño docente. La priorización de estas necesidades se realiza considerando su impacto académico, urgencia institucional y coherencia con el modelo educativo. La revisión y actualización de normativas está a cargo de la Dirección Académica y el Decanato, en coordinación con el Consejo Superior Universitario, que aprueba las modificaciones mediante resoluciones formales.*	*Mecanismo de Revisión y Validación de normativas con Res. N° 74/19. Plan de contingencia. Protocolo UTIC. Res. de Aprobación.* *Visita in situ - Resultados de entrevistas*
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un documento normativo denominado Reglamento de Movilidad Estudiantil, aprobado mediante Resolución N.° 38/23, en el cual se establecen los lineamientos para la convalidación de los resultados de las evaluaciones de aprendizaje en el contexto de programas de movilidad. Aún no se han desarrollado experiencias concretas de movilidad estudiantil. La disponibilidad del reglamento en el sistema SIECOR y su conocimiento por parte de las autoridades fue corroborado en las entrevistas realizadas.*	*Reglamento de movilidad estudiantil con Res. N° 38/23.* *Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Enfermería de la UTIC, sede Caacupe, cuenta con un marco normativo formalizado, vigente y accesible a través del sistema SIECOR. La comunidad académica tiene conocimiento de estas disposiciones, entre las que se destacan normativas sobre bioseguridad, reducción de riesgos e inclusión. Las reglamentaciones se actualizan conforme a necesidades institucionales y se cuenta con normativa específica para la convalidación de resultados de aprendizaje en el contexto de movilidad estudiantil, aprobada por resolución del CSU.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo con la documentación analizada: el cuadro de personal y el plan curricular de la carrera; se confirma que se dispone de recursos humanos académicos y administrativos suficientes, tanto en número como en nivel de formación, para el desarrollo efectivo de la oferta educativa. Por otro lado, a partir de las entrevistas realizada, se evidenció una dotación reducida de personal de apoyo operativo, con solo un responsable asignado a las funciones de limpieza, jardinería y portería, y sin previsión de sustitución ante ausencias imprevistas o licencias, lo cual representa una limitación para la continuidad operativa de los servicios auxiliares.*	*Cuadro de personal de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la sede. Curriculum, Cuadro de Información General* *Resultado de entrevistas - verificación in situ*
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	*Cumple Parcialmente*	*La carrera de Enfermería cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) que detalla las acciones programadas, acompañado de un presupuesto proyectado en función de las necesidades identificadas, debidamente formalizado. Asimismo, se dispone de un resumen de inversiones que evidencia la correcta ejecución de los rubros asignados. No obstante, en las entrevistas realizadas a autoridades de la carrera, a la coordinadora y al personal administrativo, se señaló que los recursos presupuestarios resultan limitados para cubrir imprevistos. Ante esta situación, se recurre a la organización de actividades de recaudación de fondos, lo cual permite generar un respaldo financiero complementario para afrontar gastos no contemplados en el presupuesto inicial.*	*lan Operativo Anual con Presupuesto, Control Presupuestario. Evidencia de evento realizado para recaudar fondo extra. Resultado de entrevista a autoridades de carrera, administrativo coordinadora de carrera.*
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita in situ y a partir de la revisión documental, se constató que la carrera cuenta con recursos de infraestructura física y tecnológica acordes con los principios de educación inclusiva. La planta edilicia dispone de rampas de acceso, sanitarios adaptados para personas con discapacidad motora, y espacios académicos ubicados en planta baja incluidas las aulas, el laboratorio y la sala de simulación*	*Informe de infraestructura física. Inventario por áreas. Comprobantes de Adquisión de bienes, Registros fotograficos de infraestructura, equipamientos, etc. Verificacion in situ*
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de un Mecanismo de Transformación Curricular, aprobado por Resolución N.° 40/2019, y de un Mecanismo de Educación Inclusiva, aprobado por Resolución N.° 72/2023, ambos orientados a la implementación de ajustes razonables en función de las necesidades académicas de estudiantes con discapacidad, en concordancia con los principios de equidad e inclusión. En las entrevistas realizadas a docentes y autoridades académicas, se indicó que, hasta la fecha, no se han registrado casos de estudiantes que requieran adecuaciones curriculares específicas en el marco de dichos mecanismos.*	*Mecanismo de Educación Inclusiva).* *Mecanismo de transformación y ajuste curricular.* *Resultado de entrevistas a docentes, autoridades académicas*
	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con una plataforma virtual institucional para el desarrollo de clases en modalidad a distancia, lo que permite garantizar la continuidad del proyecto educativo ante situaciones de contingencia que impidan la presencialidad. Su funcionamiento fue verificado durante la visita in situ y corroborado en las entrevistas realizadas a docentes, estudiantes y autoridades académicas.*	*Resolución de Dirección de Educación a Distancia. Manual de uso de la plataforma virtual UTIC. Muestras de clases en plataforma. Reglamento de asignaturas prácticas de la carrera.- Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con recursos humanos académicos y administrativos acordes en número y perfil a los requerimientos de la oferta educativa; sin embargo, la dotación de personal de apoyo resulta insuficiente. Los recursos presupuestarios disponibles no cubren plenamente las necesidades del Proyecto Educativo, especialmente ante eventualidades. En cuanto a la infraestructura física y tecnológica, se verificó su adecuación, incluyendo condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad. Asimismo, se dispone de plataformas virtuales que aseguran la continuidad académica ante situaciones de emergencia.*	

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	*Cumple Totalmente*	*La carrera desarrolla su actividad académica conforme a un proyecto formativo aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), mediante Resolución N.° 250/2018, el cual constituye el marco normativo y operativo para la implementación de la oferta educativa. En entrevistas realizadas a la decana y al director de carrera, se manifestó que actualmente se está trabajando en la actualización del Proyecto Educativo, en articulación con los distintos actores académicos de la unidad, situación que fue corroborada durante la visita in situ, evidenciando un proceso participativo de revisión y adecuación curricular.*	*Proyecto Académico, Resolución de aprobación del Proyecto Académico, Visita in situ - Resultado de entrevista a Decana y Director de Carrera*
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	*Cumple Totalmente*	*La revisión documental evidencia la existencia del Mecanismo de Seguimiento al Cumplimiento del Proyecto Académico, aprobado por Resolución N.° 94/2022, y del Mecanismo de Seguimiento a la Gestión Docente, aprobado por Resolución N.° 52/2021. Durante la visita in situ y en la entrevista mantenida con la coordinadora de la carrera, se verificó la implementación efectiva de ambos mecanismos, en concordancia con los lineamientos institucionales de aseguramiento de la calidad académica.*	*Mecanismo de seguimiento al Proyecto Académico, Res.94/2022 Mecanismo de seguimiento a la gestión docente Res. 52/2021, Muestra de seguimiento a la Gestión del Docente.* *visita in situ - Resultado de entrevista a coordinadora de la carrera*

Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone del Procedimiento de Admisión para Programas de Grado de la Universidad Tecnológica Intercontinental, aprobado por Resolución N.° 08/2021, así como del Mecanismo de Admisión y Nivelación específico para la Licenciatura en Enfermería, aprobado por Resolución N.° 39/2021. Ambos instrumentos se encuentran alineados con la capacidad operativa de la unidad académica, lo que permite una planificación adecuada del ingreso y la progresión estudiantil, en función de los recursos humanos, físicos y pedagógicos disponibles. En coherencia con estos lineamientos, el análisis de las nóminas de estudiantes por asignatura y por campo de práctica evidencia una distribución equilibrada y conforme a los estándares institucionales, lo cual garantiza condiciones pedagógicas apropiadas tanto para la formación teórica como para el desarrollo de actividades prácticas. Esta organización fue verificada durante la visita in situ y corroborada mediante entrevistas a docentes y estudiantes.*	*Mecanismo de admisión de la UTIC.Res. 08/2021 Mecanismo de admisión y Nivelación de la Carrera Res.39/2021. Lista de estudiantes por grupo curso (teoría y práctica), Visita in situ, Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes*
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	*Cumple Parcialmente*	*Del análisis documental se constata la existencia de evidencias que acreditan la realización de capacitaciones dirigidas a la comunidad académica de la carrera, centradas en temáticas de bioseguridad y educación inclusiva. Sin embargo, tanto en la documentación revisada como en las entrevistas realizadas a docentes y autoridades académicas, se evidenció la ausencia de actividades formativas orientadas a la socialización del Código de Ética, así como a la gestión y reducción de riesgos.*	*Muestra de cronograma de capacitación. Evidencias de los eventos de capacitaciones realizadas con sus respectivos proyectos y participantes Resultados de entrevista a la comunidad académica*
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	*No Cumple*	*La carrera dispone de convenios de cooperación a nivel nacional e internacional que permiten el fortalecimiento académico y la proyección institucional. No obstante, según se relevó en entrevistas con estudiantes, si bien algunos han participado en seminarios internacionales, la implementación efectiva de estos convenios aún se encuentra en una etapa incipiente, sin ejecución de actividades de intercambio académico, investigación conjunta o movilidad, lo que evidencia un potencial institucional subutilizado.*	*Convenio internacional (Universidad de la Cuenca de la Plata, y UNIOESTE). Reglamento de movilidad (Estudiantil y Docente). Resultados de entrevistas a estudiantes y docentes*
	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	*Cumple Parcialmente*	*La revisión documental confirma que la carrera cuenta con convenios vigentes a nivel nacional e internacional, orientados al desarrollo académico, la cooperación interinstitucional y la proyección internacional. No obstante, su grado de implementación es aún limitado. En entrevistas realizadas a estudiantes, se mencionó la participación en seminarios internacionales como una de las pocas actividades concretadas hasta el momento, lo que indica que la ejecución de estos convenios se encuentra en una fase inicial, con margen para su fortalecimiento y mayor aprovechamiento institucional.*	*Convenio internacional (Universidad de la Cuenca de la Plata, y UNIOESTE). Reglamento de movilidad (Estudiantil y Docente). Resultados de entrevistas a estudiantes y docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	**3**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera desarrolla sus actividades en el marco de un Proyecto Educativo aprobado por el CONES, contando con un mecanismo de seguimiento cuya aplicación se verifica de manera sistemática. No obstante, hasta la fecha no se registran acciones formativas dirigidas a la comunidad académica en áreas clave como desempeño ético, gestión institucional y reducción de riesgos. Si bien dispone de convenios de cooperación a nivel nacional e internacional, la ejecución de los acuerdos internacionales se mantiene en una fase incipiente.*	

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la carrera cuenta con un Plan de Desarrollo aprobado por Resolución N.° 68/2021. No obstante, en la documentación revisada no se evidencian registros que acrediten la participación de los actores de la comunidad académica de la sede en su formulación. En contraste, durante las entrevistas realizadas, docentes, estudiantes y autoridades manifestaron haber participado en el proceso de elaboración*	*Plan de Desarrollo. Res. de aprobación 68/2021. Actas de reuniones- Resultado de entrevistas a la comunidad académica*
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Desarrollo de la carrera dispone de un presupuesto asignado, integrado al presupuesto general de la unidad académica. Sin embargo, dicho presupuesto resulta limitado para cubrir gastos imprevistos, lo que representa una restricción para la ejecución plena de actividades no planificadas dentro del marco del proyecto educativo.Lo que fue verificado en las diferentes entrevistas a la comunidade académica*	*presupuesto anual y control presupuestario), y Plan de Desarrollo Resultado de entrevistas a la comunidad educativa .*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La revisión documental confirma que el Plan de Desarrollo de la carrera fue elaborado en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, lo cual permite alinear sus objetivos y acciones al direccionamiento estratégico de la universidad. Esta articulación fue corroborada en entrevistas realizadas a los integrantes de la Dirección de Gestión de la Calidad.*	*Plan Estratégico Institucional aprobado por Resolución, y el (Plan de Desarrollo aprobado contenido en el Anexo 20). RAD, Cuadro comparativo. - Resultado de entrevista y representantes de gestion de calidad*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Desarrollo, formalizado y en ejecución. La aplicación de las acciones previstas fue evidenciada tanto en el informe de seguimiento como en la entrevista realizada al director de carrera, quien confirmó su implementación como parte del proceso de gestión y monitoreo institucional.*	*Mecanismo de Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Desarrollo. aprobación res. 93.2024 Cronograma Académico. Planificación de Extensión Universitaria. Indicadores de Seguimiento al Plan de Desarrollo.RAD (Registro de Análisis Documental). Resultado de entrevista a Director de la carrera*
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de un Mecanismo de Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Desarrollo, debidamente formalizado y en ejecución. Su aplicación fue confirmada en entrevista con el director de carrera, quien ratificó su implementación como parte de la gestión académica y administrativa.*	*Mecanismo de Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Desarrollo. aprobación res. 93.2024 Cronograma Académico. Planificación de Extensión Universitaria. Indicadores de Seguimiento al Plan de Desarrollo.RAD (Registro de Análisis Documental). Resultado de entrevista a Director de la carrera*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Enfermería de la UTIC, sede Caacupe, cuenta con un Plan de Desarrollo aprobado por Resolución N.° 68/2021, elaborado con la participación de los diversos actores de la comunidad académica. El plan guarda coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y dispone de un presupuesto asignado; no obstante, dicho presupuesto resulta insuficiente para atender gastos imprevistos. Se constata que el seguimiento de su ejecución se realiza conforme a lo establecido, y se evidencian avances en la implementación de las acciones programadas.*	

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Parcialmente*	*La revisión documental evidencia que la carrera cuenta, a nivel central, con instancias estructuradas para la gestión de la calidad, tales como la Vicerrectoría de Calidad, la Dirección de Calidad y la Dirección de Seguimiento del Plan de Mejora. En la sede Caacupé, se dispone de un Comité de Calidad y un Comité de Autoevaluación, cuya operatividad fue confirmada en entrevistas. Integrantes del Comité de Autoevaluación manifestaron que, si bien las funciones se desarrollan conforme a lo establecido, una de las principales limitaciones es la temporalidad del vínculo contractual de uno de los responsables, lo que podría afectar la sostenibilidad del proceso de aseguramiento de la calidad.*	*Resoluciones de nombramiento de las instancias(Vicerrectoría de Calidad, Dirección de Calidad, Dirección de seguimiento del plan de mejora, Comité de Calidad de la sede. Resolución de Actualización de las Vicerrectorías Resultado de entrevistas comite de autoevaluacion*
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	*Cumple Totalmente*	*Mediante la revisión documental y las entrevistas realizadas al director de sede, docentes y estudiantes, se constata que, al finalizar cada asignatura, se implementa un proceso sistemático de evaluación que contempla tanto los contenidos y competencias desarrolladas como el desempeño del cuerpo docente y de los instructores asignados. Asimismo, se dispone de registros que evidencian la evaluación periódica de la gestión académica y administrativa de la sede. Los resultados obtenidos son remitidos trimestralmente al Decanato para su análisis y retroalimentación institucional. Actualmente, la carrera se encuentra en la ejecución de su tercer ciclo de evaluación continua.*	*Resultados de evaluaciones de estudiantes a docentes, Autoevaluación del docente. Evaluación del Director al docente. Evaluación del Dto. de Contabilidad. Evaluación al Director de la sede. Evaluación de la gestión docente por el Decanato. Inscripción de la carrera al proceso de autoevaluación de la ANEAES. Resultado de entrevistas a Director de sede, docentes y estudiantes*
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de evidencias documentales que acreditan la socialización de los resultados de las evaluaciones realizadas, tanto académicas como de gestión. Esta práctica fue corroborada durante las entrevistas con distintos actores de la comunidad académica, quienes manifestaron estar informados sobre los resultados y las acciones derivadas de dichos procesos evaluativos.*	*Registros de entrega de resultados de evaluaciones a Docentes, Evidencia fotográfica de socialización de informe de Evaluación de Calidad. Resultado de entrevistas a la comunidade académica - visita in situ*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera implementa procesos evaluativos de forma sistemática, orientados a valorar tanto los aspectos académicos como de gestión. Sin embargo, no se evidencian documentalmente acciones concretas que demuestren el uso de los resultados de dichas evaluaciones para la toma de decisiones o la implementación de mejoras estructurales en la carrera. No obstante, en entrevistas realizadas a docentes y a la coordinadora de carrera, se indicó que los resultados han sido utilizados como insumo para el fortalecimiento de la gestión académica y el desempeño docente*	*Contratos de docentes - Resultados de las evaluaciones de todos los ámbitos- Resultado de entrevista a coordinación académica y docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera dispone de instancias formalizadas para el aseguramiento de la calidad, tanto a nivel central como en sede, entre las que se destaca el Comité de Autoevaluación. No obstante, se identifica como debilidad la temporalidad del vínculo contractual de uno de sus integrantes, lo que podría afectar la sostenibilidad del proceso. Se implementan procesos evaluativos sistemáticos que abarcan dimensiones académicas, administrativas y de gestión, cuyos resultados son socializados con la comunidad académica. Según lo verificado, dichos resultados son utilizados como insumo para la adopción de acciones de mejora continua en el desarrollo del proyecto educativo.*	

Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de Comunicación, validado mediante Nota N.° 1/2019, el cual regula los procedimientos para las comunicaciones internas y externas de la unidad académica. Su aplicación fue referenciada y confirmada en las entrevistas realizadas a integrantes de la comunidad académica, quienes manifestaron conocimiento y utilización del mismo en los canales institucionales establecidos.*	*Mecanismo de comunicación. muestras de diferentes tipos de solicitudes ; Resultado de entrevista a la comunidad academica*
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de un sistema dual de archivo para la gestión documental. Los registros académicos se encuentran resguardados en formato digital a través del sistema informático institucional SIECOR, que garantiza su preservación, trazabilidad y acceso controlado. Paralelamente, se mantiene un archivo físico temporal en la sede, destinado al respaldo y consulta operativa de documentación relevante.Esto se pudo verificar en la visita in situ*	*Manual explicativo del SIECOR. Evidencias fotográficas del SECOP y de los archivos físicos. Visita in situ*
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un sistema informático institucional, SIECOR, que centraliza y gestiona los registros académicos de los estudiantes. Esta plataforma permite identificar perfiles académicos diferenciados, tales como estudiantes con desempeño destacado o con rendimiento crítico, generando información clave para la toma de decisiones orientadas al acompañamiento y mejora del proceso formativo. Durante la visita in situ y en entrevista con la encargada de Bienestar Estudiantil, se confirmó el uso de esta herramienta para implementar acciones de seguimiento académico y apoyo personalizado a los estudiantes en situación de riesgo.*	*Muestra de rendimiento crítico. (Ver Anexo 28: Imágenes fotográficas del SIECOR). - Resultado de entrevista con coordinadora de bienestar estudiantil - visita in situ*
	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Las informaciones académicas y administrativas de la carrera se encuentran disponibles para el público en general a través de la página web institucional, y de forma personalizada mediante el sistema informático SIECOR. Al momento de la admisión, cada estudiante recibe un acceso individual con contraseña, lo que garantiza la confidencialidad y disponibilidad de sus datos académicos. Esta práctica fue corroborada durante la visita in situ y en las entrevistas realizadas a estudiantes, quienes manifestaron conocer y utilizar regularmente dicha plataforma.*	*Muestras fotográficas de la página Web, y el SIECOR (SI GESDOC y SIGUES) - Resultado de entrevista a estudiantes y visita in situ*

	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	*Cumple Parcialmente*	*La institución dispone de documentos normativos vigentes, tales como reglamentos, normativas internas, el Código de Ética y el Protocolo UTIC, que orientan el accionar de la comunidad académica. Asimismo, se implementan capacitaciones como medidas preventivas en diversos temas institucionales. Sin embargo, en entrevistas realizadas, miembros de la comunidad académica manifestaron no haber recibido formación específica sobre la gestión de situaciones de riesgo ni sobre la socialización del Código de Ética. Además, durante el recorrido in situ, no se evidenciaron protocolos visibles o señalizados para la actuación en casos de riesgo, lo que pone de manifiesto una debilidad en la implementación efectiva de mecanismos de prevención y respuesta institucional.*	*Código de ética (Institucional y de la carrera). Reglamentos (Docente, Estudiante, Pasantía profesional, Asignturas prácticas). (Protocolo UTIC Anexo 14).Exámen de bioseguridad.; visita in situ, entrevistas a la comunidada academica*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera dispone de mecanismos formales de comunicación institucional, los cuales se aplican de manera efectiva y permiten la difusión de información clara para la adopción de medidas en caso de incidentes. Asimismo, cuenta con sistemas informáticos que resguardan los registros académicos, utilizados como insumos relevantes para la toma de decisiones. No obstante, se identificó la ausencia de señalizaciones visibles relacionadas con situaciones de riesgo, y si bien existe un Código de Ética institucional, no se ha realizado su socialización efectiva con la comunidad académica.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Estructura organizativa formalizada y jerarquizada, con definición clara de niveles de gestión y atribuciones funcionales.	*1.*
2. Organigrama institucional y por sede disponible y aprobado, alineado con el modelo de gobernanza de la universidad.	*2.*
3.Existencia de vicerrectorías especializadas, que permiten articular funciones sustantivas con las necesidades académicas.	*3.*
4.Unidades de apoyo transversales consolidadas, que brindan soporte operativo a la gestión académica.	*4.*
1. Las normativas y reglamentaciones están formalizadas y se aplica sistemáticamente	*1.*
2. Las normativas y reglamentaciones de la carrera son conocidas y son accesibles	*2.*
3. La carrera cuenta con normativas relacionadas a bioseguridad, reducción de riesgos e inclusividad	*3.*
4. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan según necesidad	*4.*
5. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de la movilidad	*5.*
1. Cuenta con personal académico y administrativo suficiente y con el perfil adecuado para los cargos	*1. El personal de apoyo es insuficiente para cubrir las necesidades de la carrera*
2. La carrera cuenta con un presupuesto asignado	*2. el presupuesto no cubre situaciones imprevistas*

3.la carrera cuenta con recursos de infraestructura física y tecnológica acordes con los principios de educación inclusiva.	*3.*
4. La carrera cuenta Mecanismo de Transformación Curricular, aprobado por Resolución N.° 40/2019, orientado a la implementación de ajustes razonables en función de las necesidades académicas de estudiantes con discapacidad	*4.*
5. La carrera cuenta con una plataforma virtual institucional para el desarrollo de clases en modalidad a distancia, lo que permite garantizar la continuidad del proyecto educativo ante situaciones de contingencia que impidan la presencialidad.	*5.*
1. La carrera implementa un Proyecto Educativo actualizado y aprobado por el CONES	*1.*
2. Aplica un mecanismo de seguimiento de implementación del proyecto académico	*2.*
3. La cantidad de estudiantes admitidos es acorde a la capacidad operativa	*3.*
4.Realiza capacitaciones con temas relacionados a seguridad e inclusividad a toda la comunidad educativa	*4. No incluye temas de capacitación sobre reducción de riesgos y socialización del código de etica con los miembros de la comunidad académica*
5.	*5. No ejecuta los convenios con proyectos internacionales*
6.	*6. No promueve la movilidad*
1. El Plan de desarrollo de la carrera se encuentra aprobado y cuenta con la participación de la comunidad académica	*1.*
2. El Plan de desarrollo es coherente con el PEI	*2.*
3.	*3. El Plan de Desarrollo cuenta con presupuesto, pero resulta insuficiente*
4. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento aprobado que se aplica	*4.*
5. Las acciones del Plan de Desarrollo se implementan según lo establecido	*5.*
1. La carrera cuenta con instancias formalizadas para el aseguramiento de la calidad	*1. El comité de autoevaluación mantiene un vinv}culo contractual temporal*
2. Los procesos evaluativos se implementan de manera sistemática	*2*
3. Los resultados de los procesos son socializados	*3.*
4. Los resultados de los procesos evaluativos sirven como insumo para la mejora de la calidad en la gestión del Proyecto académico	*4.*
1. La carrera cuenta con un mecanismo de comunicación interna y externa que se aplican	*1.*
2. Los registros académicos se encuentran preservados en un sistema dual -informático y físico	*2.*
3. Estos registros académicos sirven de insumos para la toma de decisiones	*3.*
4. Se encuentran disponibles para la consulta	*4.*
5.	*5 Los espacios no se encuentran señalizadas para situaciones de riesgos*

Recomendaciones de Mejora
R1.Ampliar la dotación de personal de apoyo con cargos estables y mecanismos de reemplazo, a fin de asegurar la continuidad operativa y el adecuado funcionamiento de los servicios básicos que respaldan las actividades académicas y administrativas de la carrera.
R2. Establecer un fondo de contingencia dentro del presupuesto anual de la carrera, destinado a cubrir situaciones imprevistas, garantizando así la continuidad operativa y la ejecución efectiva del Plan de Desarrollo ante eventuales emergencias o necesidades no previstas.
R3.Incorporar en el plan de formación institucional capacitaciones periódicas dirigidas a la comunidad académica sobre gestión y reducción de riesgos, así como la socialización del Código de Ética, a fin de fortalecer la cultura institucional de prevención y responsabilidad ética.
R4. Diseñar e implementar un plan operativo para la ejecución de convenios internacionales, que contemple actividades concretas como movilidad académica, participación en redes, proyectos colaborativos y eventos internacionales, con el fin de fortalecer la proyección global de la carrera.
R5. Desarrollar e implementar estrategias institucionales para promover la movilidad académica estudiantil y docente, mediante la difusión de oportunidades, incentivos y articulación con convenios vigentes, con el objetivo de fomentar la internacionalización del currículo y el intercambio académico.
R6. Revisar y adecuar el presupuesto asignado al Plan de Desarrollo, incorporando previsiones realistas que respondan a las necesidades operativas y estratégicas de la carrera, incluyendo fondos para imprevistos y acciones de mejora continua.
R7.Establecer un vínculo contractual permanente para los integrantes del Comité de Autoevaluación, a fin de garantizar la continuidad, estabilidad y sostenibilidad de los procesos de aseguramiento de la calidad en la carrera.
R8. Implementar señalización visible y actualizada en todos los espacios de la sede, conforme a las normativas de seguridad institucional, para orientar a la comunidad académica en situaciones de riesgo y emergencia.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	*Cumple Totalmente*	*La Carrera de Enfermería surgió como una oferta educativa de la UTIC, ante las necesidades de salud constatadas en el país; con el propósito de apoyar el crecimiento del mismo en un área caracterizada por una imperiosa necesidad sanitaria. Por lo que la institución se compromete con brindar una formación integral de los Licenciados en Enfermería, dándoles la plena capacidad para asumir con responsabilidad el cuidado de la vida, de las personas y sus familias, de toda la comunidad y la prevención de las enfermedades.. La FCS esta comprometida en la implementación de un currículo con una orientación basada en la integralidad pedagógica y que combina los atributos cognitivos, actitudinales y las habilidades , y con la implementación de una metodologia de E-A que les permite la adquisición de dichos conocimientos. En lo que respecta a la actualización del Proyecto Educativo basado en las normativas vigentes, la institución se maneja con un Mecanismo de Transformación y Ajuste curricular , destinado a contar con las herramientas para la actualización del currículo. Durante las entrevistas realizadas por los pares con la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el Comité de Evaluación de Calidad y otros directivos; los mismos señalaron que la institución dispone de archivos de las diferentes carreras, específicamente de los aportes de los docentes, los resultados de las encuestas de los egresados y de los empleadores, que servirán de insumo para la nueva propuesta curricular. De lo que se puede concluir que se están aplicando los mecanismos correspondientes para lograr la actualización del Proyecto Educativo.*	*Mecanismos de Transformación y ajuste curricular, Res.40/2019* *Muestra de Aplicación del Mecanismo (Convocatoria a docente para participar en reuniones de Actualización del Proyecto Educativo.)* *Resultado de encuesta a docentes* *Resultados de entrevista a la Decana de Facultad de Ciencias de la Salud y el Comité de Evaluación de Calidad.*
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se constataron evidencias de los docentes relacionadas a un Instrumento de Evaluación que completaron sobre su asignatura; se verificó los resultados sobre algunos cambios sugeridos a sus respectivos programas. Dicho instrumento de evaluación consta de 7 aspectos a ser considerados por los profesores: objetivos de la asignatura, programa, carga horaria, bibliografía, método de E- A propuesto; el nivel de conocimiento de entrada de los estudiantes y la infraestructura edilicia. Se constató que los profesores actualizan los programas de estudio, según la epidemiología y las nuevas patologías reinantes con la problemática que las mismas acarrean. Esta información fue corroborada por los docentes en la entrevista respectiva.*	*Muestra de Evaluación del Docente a la Asignatura.* *Muestra de contenidos actualizados en el Proyecto Académico 2016.* *Resultado de Encuesta a docentes*

Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	*Cumple Parcialmente*	*La carrera menciona los resultados de un amplio estudio de mercado realizado por la institución y por la sede en Caacupe; los resultados de la investigación se denomina Análisis de la Demanda de la Carrera de Enfermería en la ciudad de Caacupé del Departamento de Cordillera, año 2023. Los datos se recolectaron de los bachilleres de la zona, los empleadores y referentes del área de la salud. Dicho estudio no hace referencia a las tendencias de la disciplina y de la profesión, pero señala la necesidad imperiosa de la formación de un mayor número de profesionales competentes en la zona. Durante la visita, se pudo detectar mediante entrevistas y en la visita de los campos de Práctica y de la oficinas de la coordinadora, que la carrera está implementando en forma incipiente las nuevas tendencias de la profesión, en lo que respecta a la autonomía del Ser Enfermero, la gestión del cuidado basado en las necesidades de cada paciente y la implementación del Proceso de Atención de Enfermería en el cuidado del paciente real.; así mismo el diagnóstico enfermero y el cuidado basado en las teóricas de la profesión Virginia Henderson y Dorothea Orem. Esta incorporación de las bases conceptuales de la enfermería profesional se detectan en forma incipiente, en la implementación del Plan de Estudio 2016. Todos estos datos fueron corroborados en la entrevista de los docentes, instructores y la coordinadora de la carrera.*	*Resultado del estudio de Mercado, Dictamen de aprobación del Decanato* *Resultado de entrevistas a la coordinadora de la carrera, instructoras de campos de práctica, docentes.* *Archivos de los Procesos de Enfermería que constan en la coordinacion de enfermería*
	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	*Cumple Totalmente*	*El estudio de mercado realizado por la institución, específicamente en la sede de Caacupé señala encuestas realizadas a empleadores; en el que se evidencian sugerencias realizadas a los empleadores de la zona. Durante la entrevista de los pares a este estamento, los mismos sugirieron algunos cambios al proyecto académico. Los directivos, la decana y el Comité de calidad aseguraron que el Mecanismo de Transformación y Ajuste Curricular cuenta con el procedimiento para la actualización del currículo basado en estos insumos. Por su parte, los empleadores emitieron durante la entrevista con los pares, varias sugerencias destinadas a la actualización del proyecto académico; recomendaciones de los empleadores que según se verificó en los documentos remitidos, están siendo procesadas en el mecanismo citado.*	*Mecanismos de Transformación y ajuste curricular, Res.40/2019* *Muestra de Aplicación del Mecanismo (Convocatoria a docente para participar en reuniones de Actualización del Proyecto Educativo.)* *Resultado de encuesta a docentes* *Resultados de entrevista a la Decana de Facultad de Ciencias de la Salud y el Comité de Evaluación de Calidad.* *Resultadodel estudio de mercado 2023* *Resultado de entrevista con los empleadores.*
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Se cuenta con resultados de encuestas a los egresados referente a la actualización del proyecto académico. Los graduados entrevistados señalaron que la institución con frecuencia los entrevista al respecto. Por su parte el Mecanismo de ajuste curricular , según entrevistas con los directivos de la universidad, cuenta con los procedimientos para tomar como insumos en el ajuste curricular, no solo las sugerencias de los egresados de la carrera, sino de todos los graduados de la institución. Sin embargo se pudo verificar in situ que no todos los egresados participaron de las encuestas respectivas.*	*Base de datos de egresados. Muestra de evaluación del egresado al Proyecto Académico.* *Resultado de encuesta a egresados.* *Resultado de entrevistaa egresados* *Resultado de entrevista a la decana de FCS y al Comité de Calidad*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera aplica un mecanismo de actualización y ajuste curricular para recabar insumos para tal efecto. Los docentes también tienen la oportunidad de evaluar su respectiva materia y sugerir cambios mediante el insturmento denominado Evaluación del docente a la asignatura. Se tienen en cuenta también las sugerencias de los empleadores en dicha actualización, en tanto el grupo de egresadosaunque se encarga de realizar sus aportes, son pocos los que participan de las encuestas realizadas en la carrera. En lo que respecta a la incorporación de las tendencias de la disciplina en la actualizacion del proyecto, los pasos que está dando la carrera al respecto son incipientes; ya que se está comenzando a implementar en forma paulatina el proceso de atención de enfermería y la aplicación del cuidado del paciente, con la contribución de las científicas de la profesión.*	

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*	*Es importante señalar que el Plan de Estudios 2016 cuenta con 4240 horas reloj, de las cuales el 47% corresponde al desarrollo de las asignaturas teóricas y el 53% son módulos prácticos. Los ejes de formación curricular son 3: de Base Biológica y Humanística, eje Profesional y el Complementario; con la implementación del proyecto educativo mediante Módulos. La carrera declara que su modelo educativo es humanista basado en una formación integral. Agrega que la metodología pedagógica didáctica es la socioconstructivista, que se basa en los siguientes pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, a vivir juntos, aprender a ser; y se le agregó el pilar de saber emprender; en síntesis proclaman un enfoque es Holístico. Mediante los informes remitidos a los pares sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, sobresale en su implementación el Modelo Tradicional, con un enfoque por objetivos, incluso en los instrumentos de evaluación tanto teóricos como prácticos que se aplican a los estudiantes. Se pudo constatar en los planeamientos correspondientes, en los cronogramas teórico prácticos , en las planillas de asistencia de los alumnos; en los documentos de avance de los diferentes módulos que el plan de estudios se desarrolla según planificación.. Las asignaturas prácticas se implementan según la planificación de la carrera en los diferentes campos conforme a los respectivos convenios con las instituciones de salud. Toda esta información pudo corroborarse en las entrevistas de pares con los docentes, instructores; también se constató en la visita a los campos de práctica y en la recorrida de las instalaciones de la institución mediante la observación de los murales informativos.*	*Plan de Estudio. Cronograma de clases teóricas y prácticas. Registros de asistencia (prácticas y teóricas). Resultado de la visita de los grupos de estudiantes en las prácticas profesionales. Observación de los murales informativos destinado a los estudiantes en las instalaciones de la carrera Planeamientos de los módulos teóricos y prácticos, Hoja de avance de contenidos. .*

Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	*Cumple Totalmente*	*La distribución de las horas teórico prácticas es la siguiente: primer año 700/275 total 650 horas reloj: 2o año 770/ 830 total 2067 horas reloj. 3o año 800/ 832 total 1088 horas reloj. 4o año 730/ 725 total 970 horas reloj. Corresponden a la Pasantía Profesional 360 horas catedra, 240 horas reloj. En el Plan Curricular está contemplado el desarrollo de una Pasantía, un Seminario de Tesis para el desarrollo de un trabajo de conclusión de la carrera. Se constatan las evidecias en relación con la formación teórico práctica de los estudiantes. Los contenidos desarrollados se correponden con lo establecido en los programas correspondientes. Como evidencias se constatan los siguientes documentos: el Programa de estudio, el Planeamiento con el número de sesión y la fecha. Contenidos desarrollados; las herramientas tecnológicas utilizadas, cantidad de alumnos asistentes y un apartado de Obsevaciones. En el archivo también se remitieron los resultados de exámenes parcial y final; a lo que se puede agregar la documentación referente a la evaluacion de los estudiantes al docente; resumen de la evaluación al docente realizada por el director de la sede, y la evaluación del docente a su asignatura. Con esta documentación se puede afirmar que la carrera realiza un seguimiento de la formación teórica y práctica de la carrera; la misma se comprobó durante la visita a las instalaciones que se encuentran archivadas en la oficina de la coordinadora de la carrera.*	*Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Proyecto académico, Muestra de Seguimiento al cuplimiento del Proyecto Académico. Muestra de Evaluación de Práctica. archivo de exámenes de los estudiantes. Archivos de la implementación teórico práctica del plan de estudio en la oficia de la coordinadora de la carrera*
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	*Cumple Totalmente*	*Para la cohorte en estudio, el número de estudiantes por curso en las clases teóricas es como sigue: el primer curso cuenta con 32 estudiantes, el segundo tiene 27, el tercer curso cuenta con un total de 10; en tanto el cuarto año tiene una cantidad de 10 alumnos; de lo que se puede concluir que la cifra de estudiantes en los módulos teóricos por curso, es el adecuado en la formación en enfermería y según capacidad edilicia.*	*Lista de Estudiante matriculados por año en cada curso.*
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación	*Cumple Totalmente*	*La cifra de estudiantes por grupo de prácticas oscila entre 5 y máximo 10 estudiantes según grado de complejidad de las prácticas. Se constatan grupos de hasta 10 alumnos en sala de simulación, en las prácticas de salud comunitaria y en las de menor complejidad; en prácticas de mayor complejidad como las de sala de parto, unidad de cuidados intensivos adulto y neonatal, el número de alumnos por grupo no supera 4 o 5 estudiantes, De lo que se puede inferir que el número de estudiantes en las clases prácticas es adecuado de acuerdo al área de formación o el tramo curricular que los estudiantes estén cursando,*	*Reglamento de Práctica de Enfermería, Lista de asistencia en Campo de Práctica habilitada por la DNERHS*
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo verificar la implementación de mecanismos integradores de materias. Se constataron los siguientes proyectos integradores. el que relaciona las asignaturas Bioquímica y Nutrición en enfermería; el que articula docencia, investigación y extensión. En lo que respecta al Proyecto que combina las asignaturas Administración en Salud General y el módulo Administración en Salud Pública, el mismo desarrolla una propuesta que permite a los estudiantes aplicar los principios administrativos en contextos reales de Salud Pública. De lo que se puede concluir que la carrera implementa mecanismos de integración de materias que favorecen el aprendizaje y el espíritu crítico de los alumnos, Información que fue confirmada por los estudiantes en la entrevista correspondiente.*	*Mecanismos de Integración de asignaturas con Resolución de Aprobación N° 50/2024. Muestra os módulos que se integraron Resultados de la entrevista de pares con estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se constata la implementación del plan de estudio, tanto en lo teórico como en lo práctico según la planificación de la carrera, para lo cual la institución realiza un amplio y constante seguimiento. En lo que respecta al número de estudiantes en las asignaturas teóricas y prácticas es adecuado. La carrera cuenta con un mecanismo eficaz de integración de materia que se implementa adecuadamente.*	

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que los temas desarrollados se corresponden con los contenidos programáticos de las módulos correspondientes. lo cual se evidencian en los planeamientos de clases, objetivos, contenidos programáticos y exámenes aplicados. Información que fue corroborada por los docentes y estudiantes en las entrevistas correspondientes,*	*Muestra de contenido programático con gestión docente. Resultado de las entrevistas de los pares a docentes y estudiantes.*
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	*Cumple Totalmente*	*Se observa coherencia entre las estrategias didácticas implementadas con la naturaleza de la materia y con el enfoque pedagógico tradicional que es el que se implementa; lo cual se evidencian en los planeamientos de clases, objetivos, contenidos programáticos y exámenes aplicados. Sie constatan lineamientos que favorecen la Educación Inclusiva, Algo importante a señalar es el papel de la docente de tiempo completo, quien se encarga de dar soporte a estudiantes con bajo rendimiento académico; población que está enmarcada entre los alumnos con necesidades especiales.*	*Lineamientos para favorecer la Educación Inclusiva. Mecanismos de Educación Inclusiva. Evidencias de capacitación a docentes sobre Educación Inclusiva.* *archivos referentes a planes de clase implementados a estudiantes con bajo rendimiento académico*
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los archivos remitidos la coherencia entre la asignatura teórica y práctica con las estrategias didácticas adoptadas, según enfoque pedagógico o modelo tradicional, por objetivos, el que prevalece. Se constata la diferencia en las estrategias didácticas según se trate del área curricular que se desarrolle; y existe una diferencia si se implementa un módulo teórico o práctico. En los módulos caracterizados por la experiencia práctica, los mismos cuentan con procedimientos, actividades que deben ser aprendidos, pasos importantes a desarrollar, asimismo los estudiantes en dichas prácticas deben implementar el Proceso de Atención de Enfermería en el cuidado de los pacientes,*	*Muestra de gestión docente* *Programas de las asignaturas del area curricular de Ciencias Básicas, profesional o complementario. Archivos de Proceso de Atención de Enfermería de los estudiantes.*

	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera remitió un cuadro denominado Matriculación y deserción de alumnos Período 2019- 2024, en el que resaltan los estudiantes desertores y trasladados en porcentaje muy elevado. Estos datos también pueden constatarse en el Informe Institucional que resalta el número escaso de egresados. Por su parte, los directivos de la carrera en las entrevistas correspondientes señalaron que la causa de esta problemática es la situación socioeconómica , problemas familiares. Sin embargo, no se mencionó como una posible solución brindar un mayor apoyo pedagógico de parte de los docentes; o sea que el informe no dispone de un apartado sobre estrategias a implementar para revertir los datos citados o para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se puede concluir que la carrera realiza un constante análisis de los datos de los estudiantes, referente a bajo rendimiento de los alumnos, pero no aporta estrategias para dar solución a la deserción y traslado detectados.*	*Informe Institucional . Cuadro referente al Flujo de alumnos de la carrera en proceso de evaluación, en los últimos 5 años.* *Cuadro denominada Matriculación y deserción de alumnos . Período 2019- 2024.* *Entrevista con el Rector y la Decana de la FCS* *Entrevista con Director de la carrera y Coordinadora de la carrera* *Entrevista con Director de la sede*
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en las entrevistas, satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes, lo cual fue corroborado por los estudiantes en la respectiva entrevista.*	*Resultado de encuesta Estudiante* *Resultado de entrevista de los pares a los estudiantes,*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera desarrolla los temas de los diferentes módulos según los programas correspondientes; las estrategias metodológicas son adecuadas para los estudiantes, incluso los de bajo rendimiento, y difieren según se trate de una asignatura teórica o práctica. En lo que respecta a la eficiencia interna de la carrera, la institución realiza los estudios correspondientes, sin embargo no realiza recomendaciones pedagógicas para revertir la problemática de deserción y traslados con porcentajes elevados . Por su parte, los estudiantes expresan satisfacción con las estrategias metodológicas que se implementan.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica la implementación del Proyecto de Orientación Académica de la Sede Caacupé, el mismo consta de un cronograma que señala las diferentes actividades a desarrollar. Se citan las jornadas destinadas a la adaptación de los estudiantes de reciente ingreso al entorno universitario, el fomento de la participación de los alumnos en actividades académicas y extracurriculares; también se incluye la orientación de los estudiantes en la utilización del CIRE, destinado a mejorar el rendimiento académico a través del monitoreo y el soporte continuo y la promoción de la retroalimentación a las asignaturas según necesidades detectadas en los estudiantes. Las entrevistas realizadas por los pares a estudiantes constatan la implementación de las actividades de orientación académica según planificación presentada.*	*Proyecto de Orientación Académica 2022, 2023.* *Registro de asistencia de estudiantes del primer curso; socialización de reglamentos y normativas, actas de clases desarrolladas a estudiantes que necesitan retroalimentación.*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se constató un Plan de Trabajo de la docente de tiempo completo, en el cual sobresalen las actividades de seguimiento a los estudiantes especialmente con bajo rendimiento, mediante la implementación de clases de retroalimentación. En lo que respecta a la planificación de talleres sobre Proceso de Atención de Enfermería de estudiantes, los mismos son planificados a fin de que los estudiantes puedan aplicar las bases conceptuales de la enfermería en el cuidado del paciente real. Se cuenta con los registros referentes a las orientaciones brindadas por el docente en asignaturas de rendimiento crítico, también las planillas de asistencia a cursos de Proceso de Atención de Enfermería. Las entrevistas de los estudiantes confirman esta información. De lo que se puede inferir que las diferentes actividades de orientación académica son planificadas para dar solución a las necesidades presentadas por los alumnos en el quehacer educativo.*	*Planilla de asistencia a cursos de PAE : Registro de clases de refuerzo. Resultado de entrevista a estudiantes Planeamiento de la docente de tiempo completo*
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que las actividades de orientación académica ayudan en el logro de los aprendizajes de los estudiantes. Las entrevistas y encuestas de los estudiantes confirman esta información. De lo que se puede inferir que las diferentes actividades de orientación académica son planificadas para dar solución a las necesidades presentadas por los alumnos en el quehacer educativo, y coadyuvar al logro de los aprendizajes.*	*Listado de asignaturas de Rendimiento crítico , Actas de evaluaciones al final de las clases prácticas Resultado de encuesta a estudiantes de la carrera. Resultado de las entrevistas a estudiantes.*
	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	*Cumple Parcialmente*	*La inserción de estudiantes en actividades académicas de docencia es incipiente. Se cuenta con el contrato de un alumno ayudante de cátedra para la asignatura de Microbiología y Parasitología. Se pudo entrevistar al estudiante, quien informó satisfacción por su nombramiento y una gran oportunidad de movilidad. No se constató sistematicidad en la inserción de estudiantes en actividades académicas*	*Reglamento de ayudante de cátedra . Resolución de aprobación. Contrato y gestión del ayudante de cátedra. Resultado de entrevista a estudiante ayudante de cátedra.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se constata que la orientación académica de estudiantes se implementa según planificación y necesidades detectadas con el propósito de favorecer los aprendizajes. Si bien los procedimientos para la inserción de estudiantes en actividades docentes se encuentran regulados, no se realizan con sistematicidad.*			
Criterio 2.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Reglamento de beneficios de estudios de alumnos de la institución; aunque no se pudieron constatar estudiantes asignados con esta ayuda. La institución, a fin de acceder a algunos beneficios económicos para los estudiantes de la UTC, firmó convenios con la Cooperativa Serrana, con Itaipú Bi Nacional, y con el MSP y BS; dichos convenios se ejecutan efectivamente y pueden ser verificados por medio de una lista de beneficiarios.*	*Reglamento de beneficios de esutudios de s. 67/2018. ore Convenios. Convenios . Lista de estudiantes beneficiados.*

Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera dispone de un Botiquín de Primeros auxilios bien equipado para brindar una atención simple. Los estudiantes, en caso de presentar síntomas de alguna enfermedad, una caída o traumatismo, se gestiona su traslado al Hospital Regional de Caacupé, aunque se comprobó que no se encuentra establecido el procedimiento a seguir en caso de presentarse un problema de salud más complejo. De lo que se puede concluir que la institución no cuenta con un programa de salud y seguridad de los estudiantes. Estos datos fueron corroborados por los estudiantes en la entrevista de los pares in situ*	*Muestras de registros de atención a la salud. Observación del Botiquín de Primeros auxilios isita de las instalaciones. Resultado de la entrevistas de pares con los estudiantes.*
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	*Cumple Parcialmente*	*Se ha constatado que los programas de apoyo económico, atención a la salud y seguridad de los estudiantes son difundidos a través de diversos medios, como afiches, charlas, socializaciones periódicas, sin embargo la carrera dispone de una atención a la salud muy elemental, solo para casos simples. Los estudiantes confirmaron la inexistencia de un programa de salud*	*tro de participación de socializaciones. Resultados de las entrevista de los pares con estudiantes,*
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera incluye en su presupuesto un monto destinado a las actividades extracurriculares, y existen evidencias que demuestran su aplicación. Se constató la participación de la UTIC y específicamente de la carrera en las Olimpiadas de Universidades 2019 con sede en Caacupé. Entre los beneficiarios del proyecto se citan los estudiantes y docente; el informe de la ejecución del proyecto cuenta con un documento fotográfico del encuentro. En el año 2022 se implementó entre otros, el proyecto de Folklore denominado Raíces de nuestra identidad, con un anexo de documentos fotográficos sobre la participación del alumnado y de la comunidad educativa. En el año 2023, los estudiantes se presentaron en la olimpiada de fútbol femenino y masculino; se cuenta con el proyecto respectivo y el documento fotográfico respectivo. De lo que se puede concluir que la institución apoya las actividades extracurriculares de los estudiantes, tanto las deportivas como las culturales. Los estudiantes confirmaron la participación en las actividades extracurriculares durante la entrevista de los pares.*	*resupuesto anual. Muestras de proyectos de actividades extracurriculares de los años 2019, 2022 y 2023. Resultados de la entrevista de los pares con los estudiantes.*
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un documento denominado Lineamientos que favorecen la Inclusión, y un Mecanismo de Educación Inclusiva. Este último tiene como objetivo proporcionar estrategias pedagógicas prácticas que faciliten y promuevan un entorno educativo inclusivo en la UTIC. El mismo promueve la igualdad de acceso, oportunidades de aprendizaje, participación activa y éxito académico. Al respecto, la UTIC implementa programas de capacitación virtuales dirigidos a los docentes, en diversos temas de inclusión, lo cual fue declarado de interés académico.*	*, Lineamientos para favorecer la Educación canismo de Educación Inclusiva Proyecto de capacitación sobre Educación Inclusiva con registro de asistencia.*
	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un documento denominado Lineamientos que favorecen la Inclusión, y un Mecanismo de Educación Inclusiva. Este último tiene como objetivo proporcionar estrategias pedagógicas prácticas que faciliten y promuevan un entorno educativo inclusivo en la UTIC. El mismo promueve la igualdad de acceso, oportunidades de aprendizaje, participación activa y éxito académico. Al respecto, la UTIC implementa programas de capacitación virtuales dirigidos a los docentes, en diversos temas de inclusión, lo cual fue declarado de interés académico.*	*, Lineamientos para favorecer la Educación canismo de Educación Inclusiva Proyecto de capacitación sobre Educación Inclusiva con registro de asistencia.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera brinda programas de apoyo económico a los estudiantes, los cuales son difundidos adecuadamente; en lo que respecta a la salud, la institución cuenta con un botiquín elemental, lo que no contempla situaciones de salud complejos, lo cual fue corroborado por los estudiantes. Las actividades extracurriculares se encuentran aseguradas por el apoyo institucional. Si bien se constató reglamentos de movilidad de los estudiantes y la firma de convenios al respecto, su aplicación es incipiente. La institución prevé mecanismos para eliminar las barreras físicas y actitudinales mediante la difusión y capacitación de la comunidad académica de los lineamientos que favorecen la inclusión y un mecanismo de educación inclusiva,*	

Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los archivos remitidos la coherencia entre la asignatura teórica y práctica con las tecnicas evaluativas, según enfoque pedagógico tradicional, por objetivos. Se constata la diferencia en las técnicas evaluativas implementadas, según se trate de módulos del area de ciencias básicas, complementaria o profesional; y se verifica una diferencia según se trate de un módulo teórico o práctico. En los módulos caracterizados por la experiencia práctica, los mismos cuentan con indicadores, criterios a ser observados en las técnicas o procedimientos que desarrollan; e indicadores que deben ser valoradas en los trabajos de investigación y en la presentación de los Procesos de Atención de Enfermería elaborados al lado del paciente en sus prácticas profeionales. Lo cual significa que las técnicas evaluativas propuestas guardan coherencia con los objetivos de los respectivos módulos teóricos- prácticos desarrollados.*	*Muestra de Contenido Programático, Muestra de gestión docente de diferentes años y asignaturas.*
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*Las diferentes evaluaciones del aprendizaje, tanto teóricas como prácticas son ejecutadas según los cronogramas respectivos. Tanto los directivos como los docentes, también los estudiantes afirmaron que los resultados de las evaluaciones se utilizan para reorientar la planificación docente. Incluso se constataron documentos que evidencian la planificación de clases de retroalimentación de los estudiantes con bajo rendimiento, a cargo del drático o de la docente de tiempo completo de la carrera.*	*rama de exámenes de las asignaturas, gestión docente. mesa examinadora. Resultados de entrevista de los pares con era, docentes y estudiantes.*
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación analizada, se verifica la coherencia entre las evaluaciones y los contenidos teóricos y prácticos desarrollados; y se observa también la congruencia entre las evaluaciones según el tramo curricular que se desarrolle, y según se trate de módulos del área curricular de ciencias básicas, profesional o complementaria.*	*Contenido Programático Muestra de Gestión Docente miento del docente, diario muestras de exámenes y evaluaciones de clases prácticas.*

	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Los diferentes instrumentos de evaluación evidencian que los mismos se encuentran diseñados para demostrar el logro de los objetivos esperados. En lo que respecta a los instrumentos de evaluación de las asignaturas teóricas, los mismos son objetivos, en coherencia con el modelo que prevalece en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la carrera. En lo que respecta a los instrumentos de evaluación de los módulos prácticos, cuentan con criterios para valorar cada una de las actividades propias del mismo. Con lo que se puede afirmar que los instrumentos de evaluación constatados apuntan a evaluar si el estudiante logró los objetivos del aprendizaje, lo cual fue confirmado por los instructores y estudiantes. Por su parte, los instrumentos de evaluación fueron verificados en la visita de los pares a los campos de práctica, y en las oficinas ondientes, en la recorrida de las instalaciones de la institución.*	*Muestras de exámenes (clases teóricas y s).* *Resultado de entrevistas a instructores, ráticos y estudiantes.* *Resultado de la visita de los campos de Práctica. Resultado del recorrido de las instalaciones del edificio, oficina de la coordinadora de la carrera.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Se constataron clases de retroalimentacion de estudiantes con bajo rendimiento, de parte de los docentes de las diferentes asignaturas; y en la planificación del docente de tiempo completo se constata la planificción y las clases respectivas de alumnos que necesitan apoyo pedagógico. Tanto los como les estudiantes, corroboraron esta información.*	*Planeamiento del docente. Avance diario. Resultado de entrevista a docentes y estudiantes. Planeamiento del docente de toempo completo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evaluaciones de la carrera están orientadas al logro de los objetivos educativos, están programadas y orientan la planificación de los profesores; son coherentes con los contenidos teóricos y práctico, se elaboran para el logro de los aprendizajes. La institución brinda retroalimentación a los estudiantes que necesitan apoyo pedagógico*			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con lineamientos de investigación definidas,; los trabajos de investigación desarrollados en la carrera responden a dichos lineamientos. Durante la visita realizada por los pares a las instalaciones pudo verificarse trabajos de grado, cuyos temas guardan coherencia con las líneas de investigación de la carrera. Además se pudo observar un listado de los temas de investigación de los estudiantes en la cohorte investigada,, temas que responden a dichas líneas.*	*Muestras de trabajos de grado de los estudiantes.* *Documentos relacionados a las líneas de investigación de la carrera.* *Listado de los temas de investigación de los trabajos de grado de la cohorte investigada.* *Resultado de la visita realizada por los pares a la biblioteca.*
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo constatar la coherencia entre las lineas de investigación, los objetivos de la carrera y las investigaciones realizadas por los estudiantes; también se verificó que los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional, con énfasis en el desarrollo sostenible.*	

Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera prevé en su presupuesto recursos destinados a investigación, y cuenta con el reglamento de investigación respectivo. .En la reunión de pares con el Responsable de investigación y docentes tutores de tesis, se enfatizó contenidos con respecto a las líneas de investigación de la institución y específicamente de la carrera. En dicho espacio, el docente investigador de la carrera presentó la copia de una investigación cualitativa con enfoque fenomenológico no publicada, realizada en una institución de salud de Caacupé. Dicho trabajo fue elaborado con la colaboración de docentes y estudiantes y con recursos institucionales. Por su parte, la institución no dispone de los recursos necesarios para investigaciones de un mayor número de docentes.*	*Presupuesto anual :Reglamento de investigación Copia del trabajo de investigación presentado por el docente investigador. Resultados de la entrevista de los pares al responsable de investigación y docentes tutores de tesis. Resultado de la entrevista al docente investigador de la carrera.*
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	*No Cumple*	*Si bien la carrera cuenta con un presupuesto que prevé recursos para la investigación, además dispone de contratos y recibos de pago a docentes investigadores, se verificó que no gestiona financiamiento externo para las investigaciones institucionales, tampoco dispone de incentivos a la investigación destinados a los docentes. Toda esta información fue corroborada en la reunión de los pares con los docentes.*	*Presupuesto anual Contrato de docente investigador, recibo de pago a docente investigador. Resultado de la reunión de pares con los docentes de la carrera,*
	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	*No Cumple*	*Si bien la Institución cuenta con convenios con la Universidad Cuenca de la Plata y Universidad Unioeste, además se encuentran evidencias de realización de Coloquios nacionales e internacionales, existen evidencias relacionadas con la realización de conferencias a nivel internacional de enfermería, sin embargo no se evidencia el desarrollo de proyectos de investigación conjunta.*	*Convenios con la Universidad Cuenca de la Plata y con la Universidad Unioeste. Evidencias de realización de coloquios por la UTIC. Capacitaciones. Actividades a nivel internacional.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los proyectos de investigación desarrollados en la carrera responden a las líneas correspondientes, guardan coherencia con los objetivos de la profesión , con las necesidades del medio externo y del país. Si bien la institución promueve investigaciones de docentes y estudiantes, no dispone de los fondos suficientes destinados a los proyectos de docentes y estudiantes. No se gestionan recursos ni incentivos destinados a las investigaciones de los profesores, tampoco se realizan investigaciones conjuntas con instituciones internacionales, mediante la cooperación académica y científica*			

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión están sujetos al reglamento de extensión; los mismos responden a los objetivos de la carrera, guardan coherencia con las necesidades de la región y con los planes de desarrollo nacional. Durante la entrevista realizada con el responsable de Extensión de la institución, al mismo informó que desde nivel central se realiza una capacitación sobre la ruta de la extensión, sobre la metodología a implementar y se decide sobre las asignaturas y áreas de formación, en total 12 módulos en los que se realizarán las extensiones a lo largo de 5 años; se constató que las investigaciones siguen un lineamiento lógico que involucra no solo a la comunidad educativa sino también a escuelas, instituciones sanitarias y la propia sociedad.*	*Reglamento de extensión.* *Objetivos de la carrera contenido en el Proyecto Académico* *Muestras de Proyectos de Extensión realizados.* *Resultados de la entrevista con Responsable de Extensión*
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo constatar que la carrera prevé recursos presupuestarios destinados a los proyectos de extensión; en lo que respecta a los recursos humanos, los pares recibieron información en diferentes reuniones que los estudiantes son acompañados por los respectivos docentes para la elaboración y ejecución de los proyectos respectivos; de lo que se puede concluir que la carrera tiene previstos tanto recursos presupuestarios como humanos para la realización de los proyectos de extensión.*	*Presupuesto anual* *Cronograma de extensiones* *Proyectos de extensión realizados.* *Resultados de reuniones de los pares con responsable de extensión, con docentes y estudiantes.*
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En el reglamento de extensión se explica quienes son los responsables de las actividades que se realizan en el marco de los proyectos de extensión. Se constató que los estudiantes son acompañados por sus respectivos docentes. en los proyectos de extensión respectivos. Se pudieron observar en las evaluaciones de varios proyectos de extensión ejecutados, en los que se detalla la nómina de estudiantes, y los docentes responsables; los documentos fotográficos evidencian los docentes y estudiantes que participaron, las actividades que se ejecutaron y la comunidad en la que se llevó a cabo dicha actividad. Esta información fue corroborada por docentes y estudiantes en las respectivas entrevistas.*	*Reglamento de extensión y proyectos de extensión realizados* *Lista de actividades de Extensión.* *Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes*
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión desarrollados constituyen un valioso refuerzo en el proceso formativo, ya que se llevan a cabo en las respectivas cátedras elegidas desde nivel central. Tanto el responsable de extensión, los docentes y estudiantes entrevistados confirmaron que las diferentes actividades que se realizan en los proyectos de extensión aportan a los contenidos teóricos y prácticos de la carrera,*	*Nómina de proyectos de extensión desarrollados* *Resultado de entrevistas a responsable de extensión, docentes y estudiantes*
	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de cronogramas de extensión universitaria correspondiente a la cohorte investigada, con evidencias de la implementación correspondiente mediante documentos que demuestran la ejecución de los proyectos según lo planeado.. Los estudiantes confirman que los proyectos de extensión se llevan a cabo según cronograma.*	*Cronograma de extensiones* *: Lista de actividades de Extensiones desarrolladas* *Proyects de extensiones realizadas* *Resultado de encuesta de pares a estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera implementa proyectos de extensión financiados por la institución, que responden tanto a los objetivos, necesidades del entorno y del país.; mediante la participación de docentes y estudiantes. Dichos proyectos contribuyen al incremento de los contenidos programáticos, ya que se programan dentro de las cátedras señaladas por la institución por un período de cinco años. Los mismos se llevan a cabo según programación*	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1 La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico, mediante la aplicación del Mecanismo de Transformación y ajuste curricular	*1.*
2. La carrera actualiza programas de las asignaturas; para lo cual la institución implementará un instrumento a los docentes denominado Evaluación del docente a la asignatura.	*2.*
3. La carrera realizó un estudio sobre las necesidades de la profesión en la región. Y se encuentra implementando solo algunas de las tendencias actuales de la profesión	*3. La carrera se encuentra implementando en forma incipiente las tendencias actuales de la profesión: el proceso de atención de enfermería , el diagnóstico enfermero y la aplicación del cuidado del paciente, basado en las teóricas de la profesión*
4 .La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores para la actualización del proyecto académico en el 2026- 2028. Lo implementa a través del Mecanismo de transformación y ajuste curricular	*4.*
5. La carrera incorpora la sugerencia de un pequeño grupo de egresados en la actualización del proyecto académico	*5. Si bien los egresados participan de las encuestas y brindan sugerencias relacionadas con la actualización del proyecto académico, es escaso el número de los que aportan recomendaciones al respecto*
1. El plan de estudio se desarrolla según planificación teórica práctica	*1.*
2. Se constata el seguimiento de parte de la carrera con relación a la formación teórico práctica del plan de estudio.	*2.*
3. La cantidad de estudiantes en clases teóricas es adecuado para la carrera	*3.*
4. Los grupos asignados para la praçtica son adecuados y se adecúan según complejidad de los campos.	*4.*
5. El mecanismo de integración de materias implementado por la carrera es adecuado	*5.*
1. Se verifica que la carrera desarrolla los temas conforme a lo que establecen los módulos correspondientes	*1.*

2. Las estrategias metodológicas que se aplican guardan coherencia con las necesidades de estudiantes de bajo rendimiento	*2.*
3. Las estrategias didácticas se desarrollan según materia teórico práctica de la carrera	*3.*
4. La carrera realiza estudios referente al análisis de la eficiencia interna de la carrera, y los resultados constantes de los estudiantes con bajo rendimiento, sin embargo no toma decisión en relación a las mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje que se debe realizar	*4. La carrera no dispone de un apartado sobre estrategias pedagógicas para revertir los resultados de las deserciones y traslados de estudiantes, en el cuadro referente a la eficiencia interna de la carrera para la cohorte estudiada.*
5.Los estudiantes expresan satisfacción con referencia a las estrategias de enseñanza que se aplican	*5.*
1. La orientación académica a estudiantes se implementa según planificación	*1.*
2. Las orientaciones académicas se realizan según necesidades detectadas.	*2.*
3. Los resultados de las orientaciones brindadas favorecen los aprendizajes.	*3.*
4. Se constatan procedimientos para la inserción de estudiantes en actividades de docencia	*4. se verificó la inserción de solo un estudiante en las actividades de docencia, por lo cual no se considera sistematicidad del procedimiento*
1. se verifica la implementación sistemática de programas de apoyo económico de estudiantes	*1.*
2. La carrera dispone de un Botiquín de urgencias para dar los primeros cuidados de salud	*2. Si bien los estudiantes que presentan una situación de salud compleja son trasladados a un hospital, la carrera no dispone de un procedimiento escrito que aclare a los estudiantes el procedimiento y el presupuesto correspondiente, que les de seguridad.*
3. Se constata la difusión de los programas en general destinados a los estudiantes.	*3. Los estudiantes desconocen la existencia de programas de salud.*
4. Los estudiantes cuentan con recursos de la institución para las actividades extracurriculares	*4.*
5. La carrera dispone de un Reglamento de movilidad estudiantil y convenios	*5. Se constata la aplicación incipiente de los programas destinados a la movilidad estudiantil*
6. La carrera prevé mecanismos destinados a eliminar las barreras físicas y actitudinales mediante la difusión y capacitación de la comunidad académica, de los lineamientos que favorecen la inclusión y un mecanismo de educación inclusiva.	*6.*
1. la carrera implementa evaluaciones orientada al cumplimiento de los objetivos establecidos en cada programa.	*1.*
2. las evaluaciones se aplican según programación y tienen el propósito de orientar la planificación de los profesores.	*2.*
3. Las evaluaciones guardan coherencia con los contenidos teóricos y prácticos	*3.*
4. Los instrumentos de evaluación se elaboran para demostrar el logro de los aprendizajes.	*4.*
5. Se constata, retroalimentaciones de los estudiantes que necesitan post evaluación..	*5.*
1. Se constata que los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación	*1.*

2. Los proyectos de investigación guardan coherencia con los objetivos de la carrera, las necesidades del medio externo y del país.	*2.*
La carrera promueve proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes	*3. Si bien se constató una copia de un proyecto de investigación no publicado. elaborado por un docente investigador y estudiantes, la institución no dispone de fondos suficientes destinados a este fin.*
4.	*4. La carrera no gestiona recursos ni incentivos a la investigación destinados a los docentes.*
5.	*5. No se evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones internacionales en el desarrollo de investigaciones conjuntas*
1. Los proyectos de extensión de la carrera responden a los objetivos, a las necesidades del entorno y del país	*1.*
2. Se cuenta con los recursos para su ejecución	*2.*
3. Tanto los docentes como los estudiantes participan en los proyectos de extensión.	*3.*
4. Las actividades que se programan en los proyectos de extensión contribuyen al incremento de los contenidos programáticos	*4.*
5. Los proyectos de extensión se realizan según programación.	*5.*

Recomendaciones de Mejora

R1 Implementar Procesos de Enseñanza Aprendizaje en todos los módulos profesionales tanto teóricos como prácticos e incluir contenidos como las bases conceptuales de la profesión; las teorías y modelos de las científicas de enfermería ; la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería con el Diagnóstico enfermero correspondiente, en el cuidado del paciente real. Desarrollar en los estudiantes un espíritu crítico en todas las áreas curriculares.
R2 Establecer mecanismos destinados a mantener un relacionamiento continuo con los egresados, a fin de establecer un feedback con dicho estamento. De esta manera la institución se puede comprometer con la formación continua de los mismos, y recibir recomendaciones de los graduados referente al Proyecto Académico, las prácticas de la carrera y otros temas de importancia vital para la carrera.
R3 Incluir en el Estudio sobre Eficiencia Interna de la Carrera un apartado sobre la Problemática no solo Socio Económica, sino también dIdáctica , lo referente a las Prácticas de la Enseñanza destinadas a promover los Aprendizajes.
R4 Instaurar en la carrera las Ayudantías Docentes , lo que implica la participación, la colaboración de estudiantes en una asignatura, proyectos de investigación y/ o extensión. bajo la supervisión de docentes experimentados; lo que ofrece a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades docentes, aprender estrategias pedagógicas y obtener una visión más completa del proceso educativo.
R5 Generar un Programa de Atención de la Salud y Seguridad, destinado a gestionar las emergencias sanitarias , la vigilancia de las enfermedades y la educación para la salud. Instaurar fichas de salud clínica de estudiantes para la prestación de servicios de salud en la institución educativa y los hospitales de la zona donde sean derivados los estudiantes. Gestionar la adquisición de una Póliza de Seguro Hospitalario que cubra a los estudiantes solo en período de prácticas profesionales, en caso de mala praxis.
R6. Aplicar en forma sistemática los Programas de Movilidad Internacional de Estudiantes , que les permita estudiar, realizar pasantías, investigaciones o desarrollar otros programas de la institución.
R7 Gestionar fondos e incentivos destinados al desarrollo de un mayor número de Proyectos de Investigación entre docentes y estudiantes. Publicar los proyectos desarrollados.
R8 Desarrollar investigaciones internacionales conjuntas mediante la cooperación académica y científica de la institución

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*El proceso de selección docente en la UTIC se basa en normativa vigente y considera perfiles técnicos, entrevistas y evaluación de legajos. Si bien cuenta con fortalezas como un marco regulatorio claro, uso de sistemas automatizados y promoción de la capacitación continua, presenta debilidades como la ausencia de concursos públicos, criterios poco objetivos y participación limitada en la selección. Los docentes entrevistados no identifican esto como debilidad. Se sugiere implementar llamados abiertos, establecer rúbricas de evaluación claras, fortalecer la evaluación del desempeño con múltiples fuentes, y conformar comités académicos para reducir discrecionalidad. Estas mejoras aportarían mayor transparencia, equidad y calidad al proceso de incorporación docente.*	*Anexo 1. Mecanismo de Gestión del Talento Humano con Resolución de aprobación N° 32/2022. Muestras de selección, evaluación y promoción de directivos. con Decana y Director de sede .IA Resultados de entrevistas*
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*En la visita, la decana de la FCS refiere que hay una ficha de evaluación de los Directivos, y se aplican en forma sistemática.Procedimiento que fue corroborado por docentes y estudiantes y por las evidencias de los documentos.*	*Documento Anexo , Entrevista Decana de FCS, entrevista con el Director y con la Coordinadora de carrera*
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Se realiza una evaluación semestral a los directivos, con evidencias de ascensos y notas de promoción conforme al mecanismo de gestión del talento humano. La carrera presentó informes académicos y financieros ante distintos Consejos, y en la sede se constata el uso de estos resultados para mejorar la gestión.*	*Anexo 2: Documento de Evaluación, Anexo 1: Muestra de promoción. Encuesta a funcionarios. Entrevista a funcionarios y Directivos.*
	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*Se verificó en las entrevistas que los resultados de las evaluaciones son tenidos en cuenta para la promoción de directivos. Existen evidencias documentales y testimoniales que confirman ascensos basados en el desempeño, como en los casos del actual Director de Carrera y la Vicerrectora de Gestión Académica. Además, el 91 % del personal encuestado en sede reconoce que estos resultados inciden en las decisiones de promoción.*	*Entrevista a la comunidad, resultado de las entrevistas, forma de relacionarse el staff.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*En la UTIC se observan avances importantes en la evaluación y promoción del personal directivo. Las evaluaciones se aplican de forma sistemática mediante instrumentos definidos, y existen evidencias concretas de que los resultados son considerados en las decisiones de ascenso, como se verificó en los casos del Director de Carrera y la actual Vicerrectora de Gestión Académica. Esta práctica fue confirmada tanto por testimonios como por documentación institucional, y reconocida por la mayoría del personal encuestado.Si bien estos procedimientos muestran eficacia en su aplicación, pueden seguir fortaleciendo la integridad del sistema, especialmente en los procesos de selección con llamados públicos y con más participación en la toma de decisiones locales sino pueden afectar la transparencia y la equidad percibida. En síntesis, la UTIC cuenta con una base sólida para evaluar y promover a sus directivos, sería deseable avanzar hacia mecanismos abiertos y participativos que refuercen la confianza institucional y mejoren la calidad del proceso.*	

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El horario de oficina de los directivos según datos suministrados por la dirección de Talento Humano se ajustan a las diferentes necesidades que puedan presentarse en la carrera ya que coinciden con el horario de los días de clase de los estudiantes, vale mencionar que fuera de ese horario también dan respuestas a situaciones por vía telefónica, y esto se corrobora con resultado de encuesta aplicada al Director de carrera, Coordinadora de carrera, docentes y estudiantes donde todos coinciden en que la dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.estas declaraciones son evidenciadas en las encuestas.*	*Anexo 9.Políticas de formación docente, Documento de registro. Informe dado por los estudiantes y Director.*
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con un mecanismo de comunicación institucional formalizado, que articula canales internos y externos con base tecnológica y normativa validada. A nivel interno, la comunicación se organiza de manera descendente, ascendente y lateral, utilizando herramientas como el sistema SIERCORP, correo electrónico, blogs, reuniones y aplicaciones móviles. Esta estructura favorece la circulación de información y la toma de decisiones. En cuanto a la comunicación externa, se implementan medios digitales, página web, app institucional, redes sociales y contacto directo con la comunidad, lo que contribuye a proyectar una imagen transparente y accesible de la institución. En síntesis, el mecanismo demuestra ser eficaz, integrado y orientado a fortalecer el vínculo entre actores institucionales y externos, aunque podría beneficiarse de instancias más sistemáticas de retroalimentación y evaluación participativa.*	*Visita al CIRE observacion del Sistema Informático, de la plataforma SIERCOP. Entrevista a la comunidad.*

	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas son satisfactorias respecto al desempeño de los directivos y las evaluaciones y valoraciones de los subordinados verifican que se ajustan a las normas .*	*Visita al Cire , observación directa al sistema, Anexo 5: Muestra de comunicación a través del SIECORP, Anexo 6. Resultados de encuestas, docentes, estudiantes y docentes.*
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*El plan operativo anual de línea que la sede ha avanzado en cuanto mantiene actualizado sus planes , y el proyecto educativo y que es atendida por los directivos., creando comisiones para este desarrollo .Las debilidades son detectadas por la comunidad de la sede y registrada en el Plan de Desarrollo pp 25,26 "...Falta de apoyo político a las propuestas técnicas para el desarrollo de recursos humanos.Existen normas de graduación y titulación, pero los instrumentos diseñados para evaluar no se corresponden con el nivel de complejidad y de adquisición de competencias esperados.Se denota interés por mantener contacto con los egresados, sin constituir una política que derive en un seguimiento formal y sistemático.La vinculación con organismos e instituciones externas, corresponden a objetivos de desarrollo de la docencia, y no pueden ser consideradas de extensión." Esto registraban años atrás en el DÍA pero hoy se visualiza tomas de decisiones para la mejora del Plan de estudio y sus trayectorias .*	*Anexo 7. Plan Operativo Anual. Presupuesto Anual. Muestra de adquisición de equipamientos. Resumen de inversiones realizadas.*
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Los miembros de la carrera evidencian altos niveles de satisfacción respecto a la gestión según la encuesta con los siguientes datos 67% de los docentes, 95% de los estudiantes, y el 82% de los funcionarios.*	*Anexo 8: Resultado de encuesta a la comunidad académica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La gestión directiva de la UTIC Licenciatura de Enfermería Caacupé demuestra un adecuado nivel de eficacia y eficiencia. Los horarios de los directivos están alineados con las necesidades académicas, y se ha constatado su disponibilidad incluso fuera del horario formal, lo que fue validado por todos los actores consultados. La comunicación institucional está formalizada y apoyada en herramientas tecnológicas efectivas, favoreciendo la circulación de información y la toma de decisiones oportunas.* *Las encuestas reflejan altos niveles de satisfacción con la gestión (67 % docentes, 95 % estudiantes y 82 % funcionarios), y se evidencia compromiso directivo en el desarrollo y actualización del plan educativo. Aunque persisten desafíos históricos, como la falta de una política sistemática de seguimiento a egresados o la necesidad de ajustar instrumentos de evaluación a los niveles de competencia esperados, se observan avances concretos en la toma de decisiones orientadas a la mejora.* *La gestión directiva es valorada positivamente por la comunidad, se mantiene activa y receptiva, y muestra avances en la planificación, comunicación y orientación a la mejora institucional.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación del personal docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera no realiza selección docente mediante llamados a concurso público. En su lugar, se designan docentes por reconocimiento de trayectoria profesional y académica, privilegiando perfiles conocidos y valorados por su desempeño previo. Este mecanismo, aunque no competitivo ni abierto, es aceptado por el colectivo docente y directivo, que lo considera adecuado al estilo institucional de acceso a los cargos. El procedimiento está normatizado y es evaluado., podria ser mas transparente.*	*Anexo 9.Políticas de formación docente, Resumen de evaluación al docente por los estudiantes y Director.Entrevistas con los docentes y con las autoridades.*
	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	*No Cumple*	*La institución cuenta con una normativa básica que permite el ascenso en el escalafón docente, aunque en la práctica este proceso depende principalmente de la iniciativa individual, sin una carrera académica estructurada ni diferenciación clara de funciones. El sistema actual, basado en la asignación de horas más que en el mérito o la trayectoria formal, limita las oportunidades de desarrollo profesional planificado. Se recomienda avanzar hacia un modelo de carrera docente con criterios objetivos, etapas de progresión definidas y mecanismos institucionales de acompañamiento al desarrollo profesional*	*Entrevista con el personal docente. Anexo 14. Cuadro general docente, Curriculum docente. Reglamento docente. Muestra de Gestión docente.*
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera reconoce la importancia de la formación continua y ofrece algunas oportunidades de capacitación, aunque de forma fragmentada y sin una planificación basada en diagnósticos institucionales. La ausencia de un plan integral vinculado a la evaluación docente limita el impacto de estas acciones en la mejora del desempeño académico. Se recomienda consolidar un programa de desarrollo profesional estructurado, con metas claras, seguimiento de resultados y alineación con las necesidades detectadas en las evaluaciones docentes.*	*ENtrevista con el personal docente. Entrevista con la secretaría académica y la coordinación de la carrera. Anexo 14. Cuadro general docente, Curriculum docente. Reglamento docente. Muestra de Gestión docente.*
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos de evaluación se realizan en forma sistemática y con un documento que se aplica por parte de los estudiantes .Esta ficha es conocida por los actores , está estructurada por ítems categorizados, no es una evaluación contra desempeño . La diferencia es la finalidad la evaluación del desempeño busca mejorar el rendimiento, apoyar la toma de decisiones sobre promociones, incentivos o capacitaciones. y en general se hace contra proyecto, la evaluación con un instrumento ponderado tiene la finalidad de verificar si el docente o directivo cumple con las condiciones establecidas.*	*Entrevista con los docentes , autoridades , director de sede , director de carrera, Entrevista con los estudiantes.*
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	*No Cumple*	*La Utic y la carrera presentan documentación pertinente y algunas iniciativas de convenio que no llegan a ser un programa de movilidad académica, los docentes no expresaron que se realice, ni hay evidencias de movilidad estudiantil programada, tampoco hay documentación de reconocimiento de trayectorias curriculares en una posible movilidad estudiantil. Los estudiantes se mostraron interesados en estas.*	*Anexo 13. Reglamento de movilidad docente. Muestra de Movilidad. Nota de UNIOESTE para la Movilidad.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procesos de selección y evaluación docente normalizados y reconocidos por la comunidad académica, aunque su pertinencia e integridad pueden fortalecerse. La selección se basa en el reconocimiento de trayectorias, sin concursos públicos ni criterios competitivos, lo cual es aceptado por el colectivo pero limita la equidad y la transparencia. La evaluación se realiza mediante instrumentos aplicados por estudiantes, pero no se integra a un sistema formal de carrera docente ni se vincula claramente con promociones o formación continua. No se evidencian políticas ni prácticas sistemáticas de internacionalización, como movilidad académica o reconocimiento de trayectorias internacionales. Se recomienda avanzar hacia procesos más abiertos, articulados con el desarrollo profesional y alineados con estándares de calidad e integración internacional.*	

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes fue evidente en las entrevistas y en la visita al hospital de los instructores de práctica , en la presentación durante la visita se presentaron y mostraron experticia en muchas áreas incluso cursos y formaciones que en los CV suministrados no están registrados, algunos tienen formación post básica , y cursos de actualización, no hay producción científica, sin investigaciones.*	*Entrevista con los Docentes Anexo 14. Cuadro general docente, Curriculum docente. Reglamento docente. Muestra de Gestión docente.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	*Cumple Totalmente*	*Todos los docentes que presentaron los CV . Todos tienen formación en didáctica como requisito para la docencia, es una norma ministerial, La didáctica en una parte de la formación en pedagogía.*	*Entrevista con los docentes y con los instructores de prácticas. Anexo 14. Cuadro general docente, Curriculum docente. Reglamento docente. Muestra de Gestión docente.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*No Cumple*	*No presentan producción científica, no cumplen con la visión de "...es pionera en la realización de investigación científica..." Según datos proveídos por la Coordinadora de carrera actual, dos docentes realizaron trabajo de investigación pero no llegaron a culminar. Se encuentran evidencias como contratos y órdenes de pagos realizados a dichos docentes. Cabe mencionar que actualmente la carrera cuenta con un docente investigador que ha sido contratado formalmente por la carrera.Este realiza una investigación propia, aun no conforman los grupos que incluyan a los docentes, pero hay iniciativas y visualizan la investigación como un objetivo de la carrera.*	*Entrevista con el Director de Investigación de la Utic, Docente de metodología científica de la carrera en la sede, entrevista con el director de carrera y con el profesor de investigación.*
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	*Cumple Parcialmente*	*Según la revisión del Cuadro de Información General de Personal y los currículums asociados a la carrera, se constata que se dispone del siguiente plantel docente: 10 licenciados en Enfermería,1 licenciada en Obstetricia,1 licenciada en Nutrición,1 ingeniero en Sistemas,2 licenciados en Ciencias de la Educación,1 abogado,1 matemático,1 psicóloga,1 bioquímica,1 licenciada en Lengua,1 licenciada en Fisioterapia y Rehabilitación .Todos los docentes cuentan con formación en Didáctica. Además, tres poseen títulos de maestría y entre nueve y diez cuentan con especializaciones afines a la carrera; se entiende que los docentes podrían tener mayor formación y actualización relacionada a los que enseñan.*	*anexo 14 Cuadro general docente.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil académico de los docentes de la carrera resulta en general pertinente para las funciones que desempeñan, especialmente en el área disciplinar y en la formación práctica. Se evidencia coherencia entre la formación de base y la experiencia profesional de los docentes, lo cual fue constatado tanto en las entrevistas como en las visitas a espacios formativos, donde demostraron dominio técnico . Todos cuentan con formación en didáctica, como lo exige la normativa nacional, y varios poseen especializaciones o maestrías vinculadas al campo de la salud.* *Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora. Parte de la formación y actualización no está documentada formalmente en los CV, y aún se requiere fortalecer la formación específica en las áreas que se imparten. Además, la falta de producción científica y la escasa vinculación con la investigación limitan la proyección académica del plantel, especialmente considerando la visión institucional que promueve la generación de conocimiento.* *En suma el perfil académico es adecuado para la docencia y responde a los requerimientos básicos del programa, aunque sería deseable avanzar hacia una mayor especialización disciplinar y una integración activa de los docentes en procesos de investigación y desarrollo académico.*	

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta una planificación anual con fechas de eventos, actividades y algunas instancias de capacitación. Sin embargo, estas acciones tienen un carácter funcional y no constituyen un programa sistemático orientado al desarrollo profesional docente. Las capacitaciones vinculadas a la mejora de la enseñanza, la especialización disciplinar o la inclusión educativa son escasas o inexistentes. Si bien se identifican planes dirigidos a docentes titulares de tesis, no se evidencian datos sobre su ejecución, participación ni evaluación de impacto. En este contexto, se recomienda fortalecer la formación docente continua mediante un plan estructurado, con metas claras, seguimiento de resultados e inclusión de temáticas prioritarias como innovación pedagógica, educación inclusiva y actualización disciplinar.*	*Anexo 11 Entrevista con el director académico, la coordinadora de la carrera, el director de la carrera, los docentes. Entrevista con la secretaria academica, Documentación que muestra la realización de escasos talleres.*
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé en su presupuesto apoyo para cuando los docentes se forman por iniciativa propia, ofrece descuentos o media beca para los docentes en los cursos ofertados por la UTIC. También se observa que la sede desarrolla convenios con instituciones públicas y privadas para fortalecer los beneficios ofrecidos.No obstante son pocos los docentes con formación post básica.*	*Entrevista con el Rector, Director de sede, la coordinadora de la carrera, el director de la carrera, los docentes. Entrevista con la secretaria academica, Documentación que muestra la planificacion y elaboracion del presupuesto.*

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencia un diagnóstico de necesidades de capacitación , si analizamos los CV de los profesores y el pensum , además el proyecto educativo en su marco conceptual , no se alcanza lo proyectado, existe la escasez de la producción científica , la necesidad de un programa anual de capacitaciones producto de un diagnostico y relativo a la misión , visión institucional y de la carrera de enfermería , es imperativo en la comunidad.*	*anexo 11 muestran las capacitaciones*
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas son satisfactorias, Según se observa el 78% de los docentes encuestados manifestó satisfacción, una total satisfacción con los procesos de formación continua, mientras que el 22% restante manifestó como parcialmente su nivel de satisfacción.*	*Anexo 17, encuesta, Entrevista a los docentes .*
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	*Cumple Parcialmente*	*La institución cuenta con una normativa básica que permite el ascenso en el escalafón docente, aunque en la práctica este proceso depende principalmente de la iniciativa individual, sin una carrera académica estructurada ni diferenciación clara de funciones. El sistema actual, basado en la asignación de horas más que en el mérito o la trayectoria formal, limita las oportunidades de desarrollo profesional planificado. Se recomienda avanzar hacia un modelo de carrera docente con criterios objetivos, etapas de progresión definidas y mecanismos institucionales de acompañamiento al desarrollo profesional por los registros que sí, se diferencian en horas los cargos , y en suma en la remuneración , no obstante no queda claro los criterio.*	*Entrevista con el director de la carrera y la coordinadora. anexo 10: Reglamento de Escalafón, Muestras de contratos de docentes anexo 14: Cuadro general docente, Curriculum docente*
	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	*No Cumple*	*Los docentes ponen como ejemplo la formación en clases virtuales, creemos que es escaso Si bien la facultad cumple formalmente con el criterio al ofrecer instancias de capacitación en seguridad, prevención de riesgos y educación en la diversidad, estas acciones se presentan de forma aislada y sin articulación con un plan formativo sostenido. La oferta actual, limitada a una capacitación básica y un taller puntual, resulta insuficiente para desarrollar competencias profundas y actualizadas en temáticas que son clave para la formación integral en Enfermería. Se recomienda avanzar hacia un programa continuo, sistemático y contextualizado, que fortalezca la capacidad docente para abordar entornos seguros, inclusivos y culturalmente competentes.*	*Entrevista con el director académico, la coordinadora de la carrera, el director de la carrera, los docentes. Entrevista con la secretaria academica, Documentación que muestra la realización de escasos talleres.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera presenta algunas acciones de capacitación y beneficios para la formación docente, como descuentos en cursos internos y convenios con instituciones externas. Sin embargo, no cuenta con un plan sistemático de capacitación docente construido sobre diagnósticos de necesidades ni con metas formativas claras. Las instancias ofrecidas son puntuales, de tipo funcional, y no abarcan de manera sostenida áreas clave como la actualización disciplinar, la innovación pedagógica o la epistemología de enfermería.* *Si bien se reconoce la voluntad institucional de apoyar la formación, y una mayoría del cuerpo docente expresa satisfacción parcial o total con las oportunidades actuales, la falta de seguimiento, evaluación de impacto y vinculación con los procesos de evaluación docente limita su eficacia real en términos de mejora continua.* *En síntesis, la formación ofrecida es pertinente en su intención, pero ineficaz como estrategia estructural de desarrollo profesional docente. Se recomienda avanzar hacia un programa de perfeccionamiento sistemático, contextualizado, con objetivos definidos, que fortalezca las competencias académicas y pedagógicas del cuerpo docente en línea con los propósitos institucionales y los desafíos de la formación en Enfermería.*			

Componente 3.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con una Comisión de Talento Humano encargada de los procesos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo, lo cual constituye una fortaleza al establecer un órgano con atribuciones específicas en la gestión del talento. Se explicitan los mecanismos y procedimientos utilizados por dicha comisión los que están formalizados, sistematizados y son de acceso público. Cuentan con documentos normativos que detallen los procesos de selección, evaluación y promoción del personal, así como asegurar su disponibilidad para la consulta de todos los acto actores involucrados lo que brinda trazabilidad, transparencia y equidad en la gestión del personal administrativo.*	*Entrevista con la Comisión de talento Humano. Anexo 1: Mecanismo de Gestión del Talento Humano. Entrevistas con los administrativos.*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con un documento denominado Mecanismo de Gestión de Talento Humano aprobado por Res 32/2022 del Consejo Superior Universitario para atender los casos concernientes a la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, el cual que se implanta en la carrera y es evidenciado por ejemplo con registros de evaluaciones,*	*Entrevista con la Comisión de talento Humano. Anexo 1: Mecanismo de Gestión del Talento Humano. Entrevistas con los administrativos.*
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En Mecanismo de Gestión de Talento Humano establece que las evaluaciones de desempeño son también consideradas para la promoción de los funcionarios de la carrera*	*Anexo 21. PLan de Carrera de los funcionarios de la UTIC con Res. 10/2019 de aprobación. Muestra de promoción de funcionarios. Resultado de encuesta a funcionarios.*
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con el Mecanismo de Gestión de Talento Humano aprobado por la instancia competente, la formación continua figura como uno de los criterios considerados para el acceso a procesos de promoción. En la sede, se dispone de evidencia documental que respalda su implementación. Como ejemplo concreto, se destaca la promoción de una integrante del cuerpo académico al cargo de Coordinadora Académica en el año 2019, habiendo cumplido con los requisitos de formación continua establecidos.*	*Anexo 22 , registro de capacitaciones . Entrevista con funcionarios.*
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	*Cumple Totalmente*	*La institución evidencia un adecuado vínculo entre la evaluación del personal administrativo y de apoyo y los procesos de promoción interna. Se constata que los resultados obtenidos en dichas evaluaciones son considerados como insumo relevante de decidir ascensos o asignaciones de mayores responsabilidades. Esta práctica fortalece la equidad en la gestión del talento humano, promueve la mejora continua del desempeño individual y contribuye al reconocimiento institucional del compromiso. La existencia de esta articulación constituye una buena práctica en materia de recursos humanos, alineada con estándares de gestión organizacional modernos y justos.*	*entrevista con funcionarios.Anexo 20 Promociones*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO	**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución demuestra un desempeño eficaz y con altos estándares de integridad en la gestión del personal administrativo y de apoyo. La existencia de una Comisión de Talento Humano con atribuciones específicas para liderar los procesos de selección, evaluación y promoción constituye una fortaleza organizacional significativa. Esta comisión opera bajo mecanismos formalizados, sistematizados y de acceso público, lo cual garantiza la trazabilidad, la equidad y la transparencia en todas las etapas de gestión del talento humano.* *El documento normativo "Mecanismo de Gestión de Talento Humano", aprobado por Resolución N.º 32/2022 del Consejo Superior Universitario, establece con claridad los procedimientos y criterios aplicables, y su aplicación ha sido verificada mediante evidencias concretas, tales como registros de evaluaciones y casos documentados de promoción interna. Se destaca también que las evaluaciones de desempeño son utilizadas como insumo clave para la toma de decisiones sobre ascensos, lo cual refleja coherencia entre el desempeño individual y las oportunidades de desarrollo profesional.* *Adicionalmente, la consideración explícita de la formación continua como criterio para la promoción —y su confirmación mediante encuestas internas con una adhesión del 100 %— refuerza el compromiso institucional con una cultura de mejora permanente y reconocimiento al mérito.* *En conjunto, los elementos señalados permiten afirmar que la institución cumple satisfactoriamente con el criterio evaluado, mostrando una gestión del talento humano alineada con principios de justicia, mérito y transparencia.*		

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	*Cumple Parcialmente*	*El IA informa de que los funcionarios poseen los cv adecuados y se afirma que cada personal reúne las condiciones requeridas para las funciones del cargo en que se desempeña. Las evaluaciones son adecuadas y en las entrevistas se mostraron seguros de las tareas a realizar. Explicando con dominio sus tareas , el personal de apoyo es idóneo, la limpieza, la realiza una sola persona que no estuvo en las entrevistas por licencia médica, la persona de mantenimiento de la sede, el portero y otros miembros no mostraron profesionalismo pero si experiencia*	*Entrevistas con los administrativos, los empleados de apoyo.Director de sede.*
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*.La institución ofrece cursos de capacitación para los funcionarios, desde la Dirección de Recursos Humanos, y otros, Educación inclusiva, Manejo de siniestro, Manejo de plataforma, Bioseguridad. Hay evidencias de capacitaciones realizadas por los funcionarios. Sin embargo no se evidencian planeamientos o cronogramas de capacitación para el personal administrativo y de apoyo y las capacitaciones son pocas.*	*Reunión con los administrativos, personal de apoyo, anexo 22: Registros de capacitación de funcionarios.*
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental del cuadro de personal administrativo y de apoyo permite verificar que el horario laboral establecido responde adecuadamente a las necesidades de funcionamiento de la carrera. La jornada se extiende de lunes a viernes, abarcando turnos matutinos y vespertinos, lo que asegura la continuidad en la atención de trámites internos y gestiones externas. Asimismo, los resultados de encuestas realizadas a miembros de la comunidad académica indican que existe una percepción generalizada de suficiencia en la dedicación horaria del personal administrativo, considerándose adecuada para el cumplimiento de las tareas requeridas.*	*Entrevistas con los administrativos, los empleados de apoyo.Director de sede. 24. Registro de marcación del personal administrativo y de apoyo. Resultado de encuesta a la comunidad académica*

	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de una encuesta aplicada a la comunidad académica evidencian un alto grado de satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo: el 94 % del cuerpo docente, el 95 % de los estudiantes y el 91 % del personal funcionario manifestaron opiniones positivas. Sin embargo, se constató que este es el único registro disponible en la sede que evalúa dicha dimensión, lo cual evidencia la ausencia de mecanismos periódicos o complementarios para medir de forma sistemática la percepción de la comunidad sobre este aspecto.*	*Resultado de encuesta aplicada , Entrevistas con los administrativos, los empleados de apoyo.Director de sede.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución presenta una estructura funcional de personal administrativo y de apoyo que, en términos generales, responde adecuadamente a las necesidades operativas de la carrera. Se verifica que los funcionarios cuentan con los perfiles curriculares requeridos y muestran dominio en el desempeño de sus funciones, lo que favorece la continuidad y eficiencia en las gestiones diarias. La comunidad académica manifiesta altos niveles de satisfacción con el trabajo de este estamento, lo que refuerza la percepción de eficacia.* *Asimismo, se constata la existencia de oportunidades de capacitación ofrecidas por la institución, aunque su planificación resulta limitada y no responde a una estrategia formativa sistemática. Si bien se evidencian buenas prácticas individuales y experiencia acumulada por parte de algunos funcionarios, existen aspectos a mejorar en relación con el profesionalismo en ciertos perfiles, así como la implementación de mecanismos regulares de evaluación de desempeño y seguimiento de la satisfacción institucional.* *En síntesis, la institución demuestra un nivel aceptable de gestión del personal administrativo y de apoyo, con fortalezas claras en su cobertura horaria, percepción positiva de los usuarios y oferta de formación, pero también con desafíos importantes en términos de planificación estratégica, evaluación continua y estándares profesionales homogéneos.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1.Aplicación sistemática de evaluaciones a directivos, estas se realizan semestralmente, de manera regular y documentada.	*1.*
2.Instrumentos definidos por ejemplo la ficha de evaluación específica para directivos, lo que aporta formalidad al proceso. Uso de resultados para la mejora.	*2.*
3.Vinculación entre evaluación y promoción, se evidencian casos concretos de ascensos basados en buenos desempeños, como el del Director de Carrera y la Vicerrectora de Gestión Académica	*3.*
4. Percepción positiva del personal: El 91 % de los funcionarios encuestados reconoce que los resultados de evaluación son considerados para la promoción.	*4.*
1. Disponibilidad y compromiso de los directivos Los directivos mantienen horarios ajustados a las necesidades de la carrera y demuestran disposición fuera del horario formal, lo que refleja compromiso y cercanía con la comunidad educativa.	*1.*
2. Satisfacción institucional generalizada .Los resultados de las encuestas muestran una percepción positiva de la gestión directiva, especialmente entre estudiantes (95 %) y funcionarios (82 %), lo que indica confianza en el liderazgo institucional.	*2.*
3.Actualización y seguimiento del plan educativo .Se constatan avances en la actualización del Proyecto Educativo y del Plan Operativo Anual, con participación de comisiones internas, lo que refleja planificación y orientación al mejoramiento continuo.	*3.*
4.Sistema de comunicación institucional consolidado La UTIC Capiata Licenciatura de Enfermería dispone de canales de comunicación formales y tecnológicos (como SIECORP, correos institucionales, apps y redes sociales), que facilitan la coordinación interna y el vínculo con el entorno.	*4.*
5.Evaluación sistemática del desempeño directivo	*5.*
1. Existencia de normativas institucionales; la carrera cuenta con documentos que regulan la selección y evaluación docente, y estos son conocidos y aceptados por el colectivo académico, lo que aporta cierta formalidad y coherencia interna al proceso.	*1.*
2.	*2. Evaluación desvinculada del desarrollo profesional;l a evaluación docente no está articulada con mecanismos de promoción ni con un plan estructurado de formación continua, reduciendo su impacto en la mejora del desempeño.*
3.	*3.Carrera docente sin progresión estructurada;no existen etapas definidas de ascenso ni diferenciación clara de funciones docentes, lo que impide consolidar una trayectoria profesional planificada y meritoria.*
4.	*4.*
5.	*5.Falta de políticas de internacionalización; no se evidencian programas de movilidad docente o estudiantil, ni convenios activos con reconocimiento de trayectorias internacionales, lo que limita la proyección académica de la carrera.*
1. Experiencia profesional relevante, los docentes demuestran experiencia práctica en el área de la salud, evidenciada tanto en entrevistas como durante la visita a los espacios de práctica, lo que enriquece el proceso formativo.	*1. Falta de actualización formal en CV*
2. Todos los docentes poseen formación en didáctica, en cumplimiento con la normativa ministerial, lo que asegura competencias básicas para el ejercicio de la docencia.	*2.*
3.Existencia de algunos profesores con posgrados y especializaciones;algunos docentes cuentan con títulos de maestría y especializaciones afines a la carrera, lo cual fortalece el nivel académico del plantel.	*3.Escasa participación en proyectos de investigación;a excepción de un docente contratado como investigador, no se evidencia integración del cuerpo docente en líneas o equipos de investigación institucionales.*
4.	*4.Necesidad de actualización disciplinar más profunda .Si bien se cumplen los requisitos básicos, algunos perfiles docentes podrían beneficiarse de una formación más especializada o reciente en relación con los contenidos que imparten.*
1. Existencia de planificación anual de actividades .La carrera presenta una planificación con fechas definidas para eventos y acciones formativas, lo que evidencia una intención organizativa.	*1. Ausencia de un plan de capacitación sistemático No existe un programa estructurado de formación continua con objetivos definidos, cronograma, responsables ni evaluación de resultados*
2. Beneficios institucionales para la formación Se otorgan medias becas y descuentos para docentes en cursos ofrecidos por la UTIC, favoreciendo el acceso a oportunidades de perfeccionamiento	*2.*
3.Formación inicial obligatoria en didáctica Todos los docentes cumplen con el requisito normativo de formación didáctica, lo que garantiza una base común en competencias pedagógicas.	*3.Capacitaciones desvinculadas de la evaluación docente Las acciones formativas no están alineadas con los resultados de la evaluación docente, perdiendo eficacia como herramienta de mejora*
4.Capacitación puntual en temas sensibles Se ofrecen talleres específicos, como en seguridad, riesgos y diversidad, que abordan aspectos relevantes del entorno educativo.	*4.*
5.Satisfacción parcial del cuerpo docente El 78 % de los docentes manifestó satisfacción con la formación continua recibida, lo que refleja aceptación del apoyo brindado.	*5.Cobertura y profundidad insuficientes Las capacitaciones ofrecidas son aisladas, de corta duración y sin seguimiento, lo que reduce su impacto formativo.*

6.	*6.Débil vinculación con los desafíos institucionales* *No se observa articulación clara entre los planes de formación docente y los ejes estratégicos del proyecto educativo o de la misión institucional.*
1. La existencia de un documento normativo (Mecanismo de Gestión de Talento Humano, Res 32/2022) que detalla los procedimientos y criterios garantiza que los procesos se desarrollen de manera estructurada y documentada.	*1.*
2. Transparencia y acceso público, los mecanismos y procedimientos están sistematizados y son de acceso público, lo que permite el conocimiento de las reglas de juego para todos los actores involucrados, generando confianza en la gestión del talento.	*2.*
3.La institución cuenta con una Comisión de Talento Humano con atribuciones específicas en la selección, evaluación y promoción, lo cual fortalece la objetividad y especialización en la toma de decisiones.	*3.*
4.La sistematización y la disponibilidad de registros (por ejemplo, en evaluaciones y promociones documentadas) permiten dar seguimiento a cada etapa del proceso, asegurando un proceso trazable y alineado a los principios de equidad.	*4.*
5.	*5.*
1. Los funcionarios entrevistados demostraron seguridad y dominio en sus tareas, lo que respalda su adecuación al cargo.	*1. Ausencia de planificación formativa sistemática: No se evidencian cronogramas ni planes de capacitación estructurados para el personal administrativo y de apoyo.*
2. Alta satisfacción de la comunidad académica las encuestas reflejan un alto grado de conformidad con el desempeño del personal administrativo y de apoyo (más del 90 % en todos los grupos consultados).	*2. Evaluación limitada del desempeño institucional: La única medición de satisfacción es una encuesta aislada, sin evidencia de seguimiento periódico ni triangulación de resultados.*
3.Cobertura horaria eficaz: La jornada laboral está bien distribuida durante la semana, asegurando la atención oportuna de las gestiones internas y externas de la carrera.	*3.*
4.Oferta institucional de capacitación: Se han brindado cursos relevantes desde la Dirección de Recursos Humanos, como bioseguridad, manejo de plataformas, siniestros y educación inclusiva.	*4.*

Recomendaciones de Mejora
R1.Implementar concursos públicos para la selección de directivos y docentes, garantizando transparencia, equidad y competitividad en el acceso a los cargos.
R2.Diseñar un plan institucional de formación continua, con diagnóstico de necesidades, cronograma anual, responsables definidos y evaluación de impacto.
R3. Articular la evaluación del desempeño con mecanismos de promoción y formación, para que los resultados generen mejoras efectivas en la calidad académica y administrativa.
R4. Fortalecer el profesionalismo del personal de apoyo, mediante inducción institucional, protocolos de atención y seguimiento continuo de su desempeño.
R5.Consolidar mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación institucional, que incluyan encuestas periódicas, indicadores de gestión y retroalimentación a partir de los resultados.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	*Cumple Totalmente*	*La sede cuenta con un edificio funcional y accesible en términos generales, con espacios laborales aireados, luminosos y adecuadamente ventilados, lo que favorece el desarrollo de las tareas académicas y administrativas. Se constata mantenimiento anual por parte del equipo técnico de la UTIC central, lo cual contribuye a preservar las condiciones edilicias. No obstante, la presencia de una sola persona para el mantenimiento local resulta insuficiente considerando la extensión del predio (tres hectáreas), lo que puede afectar la atención oportuna de necesidades cotidianas.* *En cuanto a accesibilidad, aunque el edificio se encuentra bien conectado con el transporte, presenta limitaciones para personas con discapacidad motriz, al carecer de ascensor. Sin embargo, la ubicación en planta baja de aulas y laboratorios mitiga parcialmente esta deficiencia. Los sanitarios en condiciones estructurales aceptables, presentan una limpieza intermedia. Existen áreas de descanso adecuadas y cámaras de seguridad internas y externas, aunque se identifican aspectos a mejorar en el mobiliario funcional, ya que las sillas de los funcionarios no son ergonómicas.Poseen Señalética de seguridad, extintores y no hay salidas de emergencia*	*observación directa de la visita*

Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los salones de clase poseen pizarra acrílica blanca , Proyector multimedia (infocus o cañón digital) que traen en cada clase no tienen conexión HDMI y sonido integrado, para el uso de presentaciones, videos clínicos y recursos audiovisuales.La Pantalla de proyección es la pared blanca adecuada para una visualización clara desde todos los puntos del aula.Acceso a internet es alta y conexión Wi-Fi estable, para el uso de plataformas educativas. Poseen sistema de climatización (aire acondicionado), indispensables para mantener una temperatura adecuada en jornadas extensas, especialmente en climas calurosos. El mobiliario no es ergonómico son sillas con pupitre para estudiantes clásicas nuevas.El escritorio del docente es amplio y no tienen silla ergonómica. Adecuada iluminación natural y artificial adecuada, para una correcta visibilidad sin generar fatiga visual.Posee un sistema eléctrico funcional con múltiples tomas de corriente para cargar dispositivos móviles o usar equipos auxiliares.El kit básico de bioseguridad, especialmente en aulas donde se imparten contenidos relacionados con prácticas clínicas o se manipulen materiales sensibles (guantes, alcohol, toallas descartables).No se visualizó en la visita. Tampoco el botiquín de primeros auxilios accesible y señalizado. La señalética de seguridad, extintores están bien.*	*observación directa de la visita*
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*La biblioteca institucional presenta características básicas y limitadas en relación con las necesidades académicas de una carrera universitaria del área de la salud. El espacio físico es reducido , compartido por al menos dos carreras, y no cuenta con zonas diferenciadas para consulta individual ni con equipamiento tecnológico que facilite la autogestión de búsqueda de información. El mobiliario es clásico, compuesto por mesas colectivas y sillas convencionales, lo que restringe la privacidad y concentración en las tareas académicas.* *Aunque el lugar es luminoso y ventilado, no dispone de impresora, fotocopiadora ni sistema automatizado de préstamo. Tampoco se observa un manual de uso del sistema de búsqueda ni una codificación estandarizada para la indexación del material disponible. Las tesis se encuentran apiladas sin una organización técnica visible, lo que limita su accesibilidad. Además, no se realizan préstamos domiciliarios, lo cual reduce significativamente el alcance del servicio.* *Si bien se cuenta con una suscripción a libros digitales (ebooks), esta fortaleza se ve opacada por la falta de integración con un sistema bibliotecario moderno y por la escasa infraestructura de apoyo. La biblioteca, en su estado actual, cumple una función limitada y requiere una reestructuración profunda para transformarse en un verdadero centro de apoyo académico y de recursos para el aprendizaje.*	*observación directa de la visita*
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Infraestructura limitada: no se evidencian espacios diferenciados para recorridos críticos,procedimentales, debates, debriefing ni sala de control*	*observación directa de la visita*
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La institución dispone de una cancha destinada a actividades deportivas, la cual reúne condiciones básicas para el desarrollo de prácticas extracurriculares, promoviendo la actividad física y la integración entre los estudiantes. Se identifica la ausencia de un salón de actos o un espacio cerrado exclusivo para reuniones estudiantiles, presentaciones culturales, u otros encuentros formativos no académicos, los cuales podrían realizarse en los salones que son amplios.*	*observación directa de la visita*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La sede universitaria presenta una infraestructura funcional que permite el desarrollo general de las actividades académicas, administrativas y extracurriculares. Los espacios se caracterizan por ser amplios, ventilados, iluminados y climatizados, condiciones que favorecen un ambiente propicio para el aprendizaje y el trabajo institucional. La conectividad es adecuada, con acceso a internet estable y disponibilidad de recursos básicos como proyectores portátiles, pizarras acrilicas, mobiliario nuevo y señalética de seguridad.* *Se valoran especialmente las condiciones ambientales de los salones y oficinas, el mantenimiento anual realizado por el equipo técnico central y la existencia de espacios recreativos como la cancha deportiva. Además, la biblioteca cuenta con suscripción a libros digitales (ebooks), lo cual representa un esfuerzo por incorporar recursos virtuales para el aprendizaje autónomo.* *No obstante, se identifican algunas áreas de mejora. La biblioteca, aunque funcional, es limitada en espacio, equipamiento y servicios. Asimismo, la sede carece de un salón de actos o espacio exclusivo para reuniones estudiantiles, y no se identificaron áreas específicas para metodologías activas como debriefing. La accesibilidad para personas con discapacidad motriz es parcial y algunos aspectos de bioseguridad y ergonomía aún requieren atención.* *En general, la infraestructura permite un funcionamiento institucional adecuado, con condiciones aceptables y potencial de mejora mediante inversiones estratégicas y planificación progresiva.*	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias disponibles, y la visita a la sala de simulación se observó que se encuentra equipada para el desarrollo de prácticas simuladas según el pensum; cada docente prepara su practica de simulacion. El equipamiento es básico no incorpora tecnologías clave en la simulación contemporánea (p. ej., simuladores de alta fidelidad, software integrados, estaciones de grabación para debriefing), tal como se espera en instituciones que forman profesionales en disciplinas clínicas.La coordinadora de carrera expresa que no esta preparada , ella entiende que podría disponer mejor equipamiento.Algunos insumos tales como rúbricas, guías de tecnicas y tecnologias no se encontraron pero si disposiciones generales de uso y registro de participantes.*	*Entrevista con la Coordinadora de Carrera. Anexo 6: ROD Observación Directa. Registro de uso del laboratorio de prácticas Ver Anexo 4. Resultado de Encuesta.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	*Cumple Parcialmente*	*La sala dispone de recursos básicos disponibles , estar en un registro general, pero no existen protocolos de uso , planificaciones de técnicas ni tecnologias.*	*Entrevista con la Coordinadora de de carrera.*
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes explican el uso del SIG Sistema Integrado Gestion Estudiantil, donde se encuentran todos los datos de su gestión académica.Este sistema está inserto en el SIERCOP , la arquitectura del sistema es más amplio.*	*visita al CIRE, Entrevista con el Director. entrevista con los estudiantes y con los usuarios del sistema.*
	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	*Cumple Totalmente*	*Presentan un documento normalizado antiplagio, adecuado.y pertinente. No obstante no hay producción científica , por tal no hay propiedad intelectual aun.*	*Anexo 9: Reglamento antiplagio. Guía de Elaboración de trabajos de culminación de grado y programas de postgrado .Resultado de Encuesta*
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*La comunidad está satisfecha con la Carrera, y los recursos , en las entrevistas encuentran que hacen falta más recursos pero creen que igualmente están satisfechos, la comunidad de UTIC local tiene alta adhesión a la institucion y justifican la situacion presupuestal que tienen, según la coordinadora. .Existe una percepción de suficiencia que puede estar mediada por la falta de contacto con modelos de referencia avanzados. Esto representa una oportunidad estratégica para incentivar procesos de actualización tecnológica docente.*	*anexo 10 Análisis de la encuesta, entrevista con docentes, funcionarios y estudiantes , incluso los egresados.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La sala de simulación cuenta con condiciones básicas para el desarrollo de prácticas simuladas alineadas al plan de estudios. Cada docente gestiona sus actividades prácticas, y se dispone de equipamiento esencial que permite cumplir parcialmente los objetivos pedagógicos establecidos. Sin embargo, se identifican limitaciones importantes en cuanto a la incorporación de tecnologías clave de simulación contemporánea, como simuladores de alta fidelidad, estaciones de debriefing o software especializado, necesarios para fortalecer la formación en disciplinas clínicas.* *Se reconoce una percepción de suficiencia por parte de la comunidad académica, aunque esta valoración parece estar influida por la falta de exposición a estándares de simulación más avanzados. Esta situación representa una oportunidad estratégica para sensibilizar al equipo docente y directivo sobre la importancia de la innovación en el área, así como para planificar inversiones graduales en tecnología educativa.* *El sistema de gestión académica SIG, integrado al SIERCOP, permite un seguimiento estructurado del avance estudiantil, lo que constituye una fortaleza en términos de trazabilidad institucional. Asimismo, la existencia de un documento normativo antiplagio refleja el compromiso con la integridad académica. Sin embargo, no se constata producción científica ni propiedad intelectual activa en la carrera, lo cual limita su proyección académica externa.* *En síntesis, la carrera muestra condiciones institucionales aceptables, con una comunidad comprometida y satisfecha, aunque existen brechas tecnológicas, metodológicas y de producción académica que requieren ser abordadas con visión de mejora continua.*	

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	*Cumple Totalmente*	*La entrevista con la Coordinadora Administrativa y el Secretaria Administrativa informan que existe un proceso de recorrida y reconocimiento de la planta física en general y se invierte según la partida que se le otorga a la sede.*	*Anexo 11: Informe de Infraestructura, POA. Presupuesto Anual Resumen de Inversión en forma anual.Entrevista con Direccion y secretaria Administrativa.*
	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La sala no incorpora tecnologías clave en la simulación contemporánea (p. ej., simuladores de alta fidelidad, software integrados, estaciones de grabación para debriefing), tal como se espera en instituciones que forman profesionales en disciplinas clínicas.Tampoco se evidenció una planificación estratégica de actualización tecnológica que proyecte la sostenibilidad y renovación del recurso en función del avance del currículo. La satisfacción de los*	*Entrevistas con la Dirección Académica, Coordinadora de Carrera, Docentes, Estudiantes.Anexo 11 y 12, presupuesto y POA*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*No se ha realizado actualización reciente del equipamiento. Se reconoce como una debilidad y se planifica su incorporación en futuras instancias presupuestales y de mejora*	*Entrevista con la Coordinadora de Carrera*
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera dispone de una cantidad aceptable de libros físicos en relación con la matrícula (más de 400 ejemplares para 76 estudiantes y 15 docentes aprox), se evidencia una debilidad significativa en cuanto a la actualización y diversificación del acervo bibliográfico, ya que no se cuenta con literatura actualizada más allá de una única suscripción a ebooks de Enfermería. Además, la ausencia de una plataforma virtual de enseñanza limita el acceso flexible a los recursos y restringe las posibilidades de desarrollo pedagógico acorde a los estándares actuales de educación superior. Por tanto, el criterio no se considera plenamente cumplido*	*Entrevista con Director del CIRE , Docentes, estudiantes y la Coordinadora de Carrera. Anexo 13. Inventario de libros físicos y virtuales. Resultado de Encuesta (Ver Anexo 8 Reglamento del CIRE).*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*El criterio no se considera cumplido. Si bien existe una dotación básica de recursos físicos aceptable, se identifican carencias críticas en la actualización tecnológica del equipamiento de simulación y en la incorporación de tecnologías contemporáneas esenciales para la formación clínica. Asimismo, la escasa diversificación del acervo bibliográfico y la ausencia de una plataforma virtual limitan el acceso, la flexibilidad y la calidad del proceso formativo. La planificación de mejoras futuras no compensa las deficiencias actuales, que afectan directamente la pertinencia y eficacia de los recursos disponibles.*	

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta en anexos una sistematización de las normas donde Res. N° 107/2015, por el Consejo Superior Universitario es el cual regula la elaboración, aprobación, ejecución, y control del presupuesto financiero de la Universidad Tecnológica Intercontinental, cuya implementación se da por medio de un plan operativo anual presupuestado el que según la carrera se aplica , pero no es la carrera es el CSU, este es el sistema de la institución , casa central , la carrera ejecuta lo que recibe, los mecanismos son formales pero la planificación es centralizada. los responsables de gestionar la carrera evidencian solo ejecutar el presupuesto otorgado, no hay evidencias de participación en la elaboración presupuestal y financiera , ni muestras de mecanismos de gestión financiera entendiendo ésta como;la administracion estrategica de los recursos económicos para la consecución de objetivos, abarca la planificación y presupuestación, gestión de flujos efectivos, analisis financiero, gestion de las inversiones, de riesgos y financiación, estos aspectos claves están circunscriptos a la estructura central , no a la carrera, aspectos que se deducen de la ausencia de evidencias.*	*Reunion con el Rector y la secretaría académica del central, reunion con el director de la sede y el director de la carrera , con la secretaria administrativa.*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La UTIC cuenta con una normativa clara , específica y accesible sobre los procedimientos administrativos y financieros,*	*Anexo 16: Nota de la Dirección Financiera, Nota del Decanato a la Dirección Financiera. Resultado de Encuesta*
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza notas de solicitudes que eleva al decano, que a su vez elevan al directorio donde al parecer se otorga , hay un plan de desarrollo , estas solicitudes no son coherentes con el plan de desarrollo, las necesidades definidas en el plan operativo son relativamente escasas para , el cumplimineto de la mision , vision. No obstante son consideradas y realizadas por los actores de la carrera.*	*Anexo 16: Nota de la Dirección Financiera, Nota del Decanato a la Dirección Financiera. Resultado de Encuesta*
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con procedimientos de seguimiento de los que se le suministra presupuestalmente y lo ejecuta rindiendo cuentas al central.*	*Anexo 11: POA, Presupuesto Anual, y Resumen de Inversión, control del presupuesto.*
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	*Cumple Totalmente*	*La carrera está en la Sede Caacupé, su administración , y el presupuesto es creado, realizado y planificado desde la sede central., por lo cual si bien la Sede tiene una encuesta donde es satisfactorio el desenvolvimiento , no participa de su elaboración, los mecanismos de implementación financiera están centralizados , aun así los miembros dela comunidad muestran satisfacción con la gestión administrativa y financiera*	*anexo 17 , encuesta ,reunión con el director de la sede y el director de la carrera , con la secretaria administrativa.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera presenta una organización administrativa y financiera alineada a las disposiciones normativas institucionales, enmarcada en la Resolución N.° 107/2015 del Consejo Superior Universitario, que regula los procesos de planificación, ejecución y control presupuestal en la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC). Esta normativa, clara y accesible, establece procedimientos formales que son correctamente aplicados por la carrera en términos de ejecución y rendición de cuentas de los recursos asignados.* *No obstante, se evidencia que la planificación presupuestal y la gestión estratégica de los recursos económicos son competencias ejercidas exclusivamente desde la sede central, lo que limita la participación activa de la carrera en la definición de prioridades y asignaciones financieras. La sede Caacupé opera como una unidad ejecutora, sin participación efectiva en la elaboración presupuestaria, gestión de riesgos financieros, análisis estratégico o decisiones de inversión. Esta centralización reduce la autonomía operativa de la carrera y restringe la posibilidad de alinear los recursos a su plan de desarrollo específico, visión y objetivos institucionales.* *A pesar de estas limitaciones, los mecanismos de gestión administrativa y ejecución presupuestal son aplicados de forma ordenada y sistemática. Los actores de la carrera elaboran solicitudes formales que, aunque no siempre están alineadas con el plan de desarrollo institucional, son consideradas y, en varios casos, aprobadas. Además, la comunidad académica manifiesta satisfacción general con la gestión administrativa y financiera, lo cual refleja una percepción positiva del funcionamiento operativo cotidiano, aunque esta se da en un marco estructuralmente centralizado.* *En síntesis, la carrera cumple adecuadamente con los procesos administrativos y de ejecución presupuestal conforme al modelo institucional vigente, pero se identifica una oportunidad estratégica para fortalecer su participación en la gestión financiera desde una perspectiva más autónoma, estratégica y contextualizada.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. . Aulas amplias, bien ventiladas, con iluminación natural y artificial adecuada.	*1.*
2. Conectividad estable y acceso a internet inalámbrico funcional para actividades académicas.	*2.*
3.Equipamiento básico presente en aulas: pizarras, proyectores, aire acondicionado.	*3.*
4.Mantenimiento edilicio regular a cargo del equipo técnico de la UTIC central.	*4.*
5.Presencia de áreas de descanso y cancha para actividades extracurriculares.	*5.*
1. Alta adhesión institucional por parte de la comunidad académica local. .*	*1.*
2. Sistema integrado de gestión estudiantil (SIG) con arquitectura amplia.	*2. Falta de tecnologías avanzadas de simulación clínica (alta fidelidad, debriefing, software especializado). La percepción de suficiencia puede estar condicionada por la falta de contacto con modelos de excelencia.* .*
3.Documento normativo antiplagio vigente y adecuado.	*3.*
4.Sala de simulación funcional con equipamiento básico operativo.	*4.*
5.Percepción positiva de suficiencia en recursos por parte de docentes y estudiantes	*5.*
1.Reconocimiento institucional de las debilidades	*1. Falta de tecnologías clave en simulación clínica contemporáneas (simuladores de alta fidelidad, software integrados y estaciones de grabación para debriefing).*
2. Satisfacción de los usuarios.	*2. Ausencia de planificación estratégica de actualización tecnológica*
3.Libros físicos lo cual permite crear la cultura de la lectura.	*3.Obsolescencia del acervo bibliográfico , el material bibliográfico carece de actualización y diversidad temática, limitándose prácticamente a una única suscripción de e-books en Enfermería, sin index.*
4.Suscripcion a un e.book	*4.No se ha realizado una actualización reciente del equipamiento: Esto impacta negativamente en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos prácticos.*

1. Normativa institucional clara y vigente: La carrera opera bajo un marco normativo sólido (Res. N.º 107/2015), lo que otorga legalidad y coherencia a los procesos financieros y administrativos	*1.*
2. Aplicación ordenada de los procedimientos: Se evidencian prácticas sistemáticas en la ejecución y rendición de cuentas, en conformidad con las disposiciones institucionales.	*2.*
3.Capacidad operativa y cumplimiento de lo asignado: La carrera demuestra responsabilidad en la gestión de los recursos otorgados, ejecutando con eficiencia el presupuesto recibido.	*3.*
4.Existencia de instrumentos de planificación: Si bien limitados, existen planes operativos que orientan parte de la gestión, y que los actores locales procuran vincular a sus solicitudes.	*4.*
5.Percepción de satisfacción institucional: La comunidad académica expresa conformidad con la gestión administrativa y financiera, valorando positivamente el desempeño cotidiano.	*5.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Desarrollar un plan de fortalecimiento progresivo del laboratorio de simulación, incorporando tecnologías contemporáneas, capacitaciones docentes y protocolos estandarizados
R2. Capacitar a la coordinación y al cuerpo docente en simulación clínica avanzada, promoviendo la integración pedagógica y tecnológica.
R3. Diseñar y aplicar protocolos de uso, guías técnicas y rúbricas de evaluación estandarizadas para prácticas simuladas.
R4.Fomentar la producción científica, incentivando proyectos de investigación, publicaciones institucionales y colaboraciones interinstitucionales.
R5.Realizar visitas académicas o benchmarking a instituciones con laboratorios de simulación avanzados, como estrategia de sensibilización y mejora de estándares internos.
R6.Fortalecer la participación de la carrera en los procesos de planificación financiera, permitiendo que sus necesidades estratégicas sean consideradas desde la etapa de elaboración presupuestal.
R7.Desarrollar capacidades locales en gestión financiera institucional, capacitando a referentes académicos y administrativos en planificación, formulación presupuestal y evaluación económica.
R8.Mejorar la coherencia entre las solicitudes presupuestales y el plan de desarrollo de la carrera, asegurando una mayor alineación con la misión, visión y metas institucionales.
R9.Incorporar herramientas de seguimiento financiero en sede, como registros propios de ejecución, análisis de desvíos y evaluación de impacto presupuestal.
R10.Promover una gestión más descentralizada y contextualizada, reconociendo las particularidades de la sede y habilitando mayor autonomía operativa con criterios de responsabilidad compartida.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	*Cumple Totalmente*	*la carrera posee un propuesta de seguimiento de egresados , con un planteo de realizar estudios de impacto , 10/2019 presenta un registro de los egresados , en una base de datos, existen pocos resultados de impacto social, cultural, diagnósticos , pero la asistencia a las entrevistas de los egresados mostró que existe un grupo de wp de miembros egresados que mantienen comunicación con la institución, es decir es incipiente el mecanismo pero está establecido.*	*Entrevista con egresados.Registro de datos de los egresados*
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencias de acciones orientadas a la vinculación con sus egresados, tales como la promoción e invitación a cursos de capacitación realizadas desde la Coordinación mediante canales informales como WhatsApp. Si bien estas iniciativas reflejan una intención positiva de mantener el vínculo institucional, se observa que las temáticas ofrecidas no surgen de un diagnóstico previo de necesidades formativas expresadas por los propios egresados. Asimismo, los mecanismos de recolección de información no se aplican de manera sistemática ni periódica, lo que limita la posibilidad de diseñar propuestas formativas pertinentes y sostenidas en el tiempo.*	*entrevista con egresados.Anexo 4. Encuesta a egresados.*
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera ha recabado información valiosa a través de una encuesta dirigida a egresados, la cual ofrece una primera aproximación al proceso de inserción laboral de sus titulados. Según los resultados obtenidos, el 52,9 % de los egresados logró acceder a su primer empleo entre el primer mes y el primer año después del egreso, mientras que el 5,9 % lo hizo entre uno y dos años. No obstante, un 41,2 % manifestó haber demorado más de dos años en incorporarse al mercado laboral. Si bien estos datos permiten identificar ciertas tendencias, es importante señalar que este tipo de relevamiento no se realiza de manera sistemática, lo que limita su alcance como herramienta de retroalimentación y mejora institucional.*	*Anexo 1 nómina de egresados*
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Todos los egresados que asistieron al encuentro informan que trabajan en trabajos igual a su titulación, que son reconocidos en el medio.*	*Anexo 1 nómina de egresados*

	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencias de satisfacción por parte de los egresados en relación con la formación recibida, quienes manifiestan sentirse adecuadamente preparados para el ejercicio profesional conforme al perfil de egreso. Esta percepción positiva válida, en términos generales, la pertinencia del plan de estudios y el cumplimiento de los objetivos formativos.* *Sin embargo, en los espacios de consulta y retroalimentación también hay sugerencias por parte de algunos egresados respecto a la necesidad de contar con una mayor carga de prácticas clínicas durante la formación. Esta observación, planteada desde la experiencia en el campo laboral, constituye una oportunidad valiosa para revisar y fortalecer los componentes prácticos del currículo, de modo que la carrera continúe alineando su propuesta educativa a las exigencias reales del entorno profesional en salud.*	*entrevista con egresados.Anexo 4. Encuesta a egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con una propuesta de seguimiento de egresados que, si bien se encuentra en una etapa inicial de desarrollo, representa un paso importante hacia la consolidación de vínculos sostenidos con sus egresados. Existen evidencias de una base de datos creada en 2019, así como de acciones puntuales de vinculación, como la promoción de cursos de capacitación e invitaciones a actividades, gestionadas principalmente a través de grupos informales como WhatsApp. Esta práctica demuestra el compromiso de la Coordinación por mantener el contacto con los egresados, aunque aún no se observa una planificación sistemática ni un análisis estructurado de impacto social, profesional o académico.* *Asimismo, la carrera ha aplicado encuestas que aportan una aproximación inicial a la inserción laboral de sus egresados, con datos que permiten identificar tendencias valiosas: la mayoría de los encuestados logró empleo en el corto o mediano plazo y se desempeña en áreas vinculadas directamente con su formación. Además, quienes participaron en entrevistas manifiestan una percepción positiva sobre la preparación recibida y el reconocimiento de la carrera en el medio profesional. Sin embargo, también señalaron la necesidad de reforzar el componente de prácticas clínicas durante la formación, lo cual constituye un insumo relevante para el perfeccionamiento del plan de estudios.* *En resumen, el mecanismo de seguimiento a egresados se encuentra establecido, con acciones concretas y una comunidad receptiva, pero aún carece de sistematicidad, diagnóstico de necesidades formativas y evaluación del impacto real de la carrera en el entorno. La institucionalización de este proceso es clave para retroalimentar la calidad académica, fortalecer la pertinencia del currículo y enriquecer el vínculo con el medio profesional.*			

Componente 2. Vinculación Social

Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	*Cumple Totalmente*	*En entrevista mantenida con autoridades de la sede, los mismos manifestaron que suelen reunirse con autoridades de otras instituciones para coordinar actividades inherentes a la carrera, y producto de ello es que los estudiantes se encuentren en campos de prácticas sin problemas , debido a reuniones con Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud.*	*Entrevistas con el Director y con la Coordinadora de la Carrera , Reunión con empleadores. 5: Informe de vinculación, con sector externo.Reunión con Empleadores, Actas de Reunión, DNERHS.*
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico y anexan evidencias de ello.Informan que los estudiantes asisten a los instituciones a realizar prácticas sin inconvenientes.*	*Entrevistas con el Director y con la Coordinadora de la Carrera , Reunión con empleadores.*

Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En la encuesta aplicada a empleadores se obtuvo el 73% de satisfacción con desempeño laboral de los egresados de la Universidad, mientras que el 27% restante calificó menor , en la reunión con egresados , los cuales representaban a toda la organizacion de públicos y privados , del sector salud de Paraguay y de la región de la Cordillera , de diferentes ocupaciones en cuanto a cargos de responsabilidad tanto de gestión, como técnicos , expresaron su satisfacción por el perfil del egresado de enfermería de la sede Caacupe.*	*entrevista con empleadores .*
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	*Cumple Totalmente*	*La carrera no presenta evidencias escritas ni estudios exhaustivos sobre la participación de los empleadores en los programas de desarrollo. Sin embargo, dicha participación resulta evidente, ya que algunos profesores e instructores se capacitan en la propia universidad o actúan como instructores autorizados por las instituciones de salud, con su aval e interés. Asimismo, se registra su colaboración en actividades de apoyo comunitario. Cabe señalar que estas evidencias corresponden exclusivamente al ámbito nacional, sin registros de participación en contextos internacionales.*	*Entrevista con empleadores, observación y visita al Hospital de la zona.Anexo 7: Campaña contra el Dengue, Reconocimiento otorgado por el MSPyBS. Proyecto de movilidad internacional con evidencias de participación,Campaña de Vacunación.Campaña de prevención del Cáncer de mama, Campaña de prevención contra el próstata.*
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Enfermería cuenta con convenios vigentes con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, así como con otras entidades locales, que permiten la realización de prácticas y acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento del perfil profesional de los egresados. La institución ha sido reconocida por su participación en campañas de salud pública, como la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. No obstante, no se dispone de evidencias documentadas que respalden dichas actividades, y los convenios de carácter internacional se encuentran en una etapa incipiente de desarrollo.*	*Anexo 8. Convenios Interinstitucionales ; Ministerio de Salud, Universidad Cuenca de la Plata, UNIOESTE, Certificación obtenida: ver Anexo 8.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La vinculación de la carrera con el medio externo se manifiesta como pertinente y funcional, particularmente en el ámbito nacional. Se han establecido relaciones con instituciones del sector salud, tanto públicas como privadas, que permiten articular espacios de práctica, desarrollar actividades comunitarias y fortalecer el perfil profesional de los estudiantes. Estas acciones responden de forma eficaz a las necesidades del entorno y al cumplimiento de la misión institucional.* *Hay una débil sistematización documental de los procesos y resultados vinculados, así como una incipiente proyección internacional, pero con evidente interés por parte de la carrera de proyetrse en esta linea.La participación de empleadores y egresados en espacios de retroalimentación ha sido positiva, pero carece de una formalización que permita retroalimentar de manera continua los programas académicos. Es necesario avanzar hacia una estrategia de vinculación estructurada, evaluable e internacionalizada. ya que es evidente los esfuerzos genuinos por establecer convenios y responder a las demandas del entorno.*			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta en la sede con resultados de proyectos de investigaciones de los estudiantes y algunos de ellos que cumplen con los requisitos para ser publicados están disponibles en el repositorio institucional, sin embargo, la carrera dispone de docentes con contratos vigentes para los trabajos de investigación como parte de la implementación de su plan de mejora.*	*Visita al Ceres , Entrevista con. el Director de Carrera. Director de investigación .Anexo 9: Contratos, temas de investigación.*
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	*Cumple Totalmente*	*Muestran satisfacción con encuestas a la población , con trabajo de apoyo a la poblacion, los proyectos son culturales, académicos y sociales. Los proyectos son sistemáticas y son programadas, tienen 15 horas en el pensum.*	*Anexo 10: Proyectos de Extensión, Planificación de las actividades de extensión.Res. de Encuesta*
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	*Cumple Totalmente*	*La sede cuenta con resultados de proyecto de extensión ejecutados, sin embargo, lo relacionado a la investigaciones desarrolladas aún no han sido evaluadas.*	*reunion con el Director de Extensión. Anexo 11 Encuesta de satisfacción.*
	d. .La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con convenios internacionales suscritos con instituciones como La Cuenca de la Plata (Argentina) y la Universidad Estadual del Oeste de Paraná – UNIOESTE (Brasil). Pero no son actuales , no son productivos. Las acciones derivadas de dichos acuerdos se encuentran en una etapa incipiente, sin evidencias documentadas de ejecución efectiva de proyectos conjuntos de investigación o extensión. Si bien la existencia de los convenios representa una oportunidad valiosa para el fortalecimiento de la dimensión internacional de la carrera, aún no se materializa en iniciativas concretas con impacto académico o comunitario verificable. Se recomienda avanzar hacia la planificación y puesta en marcha de actividades específicas que permitan operacionalizar estos acuerdos en función de los objetivos formativos y de proyección social de la carrera.*	*Revision de documentacion , anexo 8, entrevista con la dirección de carrera .*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Enfermería demuestra una vinculación progresiva con las funciones sustantivas de investigación y extensión. Se observan acciones institucionales para promover la participación estudiantil en proyectos de investigación, algunos de los cuales han sido sistematizados y difundidos en el repositorio institucional, como las tesis de grado , como la tesis del investigador contratado. Asimismo, los proyectos de extensión presentan un grado adecuado de planificación, inserción comunitaria e impacto social, lo que refleja una relación funcional y pertinente con el entorno.* *La existencia de docentes contratados específicamente para investigación como parte del plan de mejora sugiere un intento de institucionalización de esta función, aunque todavía sin evaluación formal de sus resultados. La dimensión internacional, si bien presenta convenios suscritos, no ha logrado traducirse en acciones concretas ni en productos académicos verificables, lo que limita su eficacia y sostenibilidad.*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. Existencia de una propuesta formal de seguimiento a egresados desde 2019.	*1.*
2. Creación de una base de datos institucional para registrar egresados	*2.*
3.Mantenimiento de vínculos activos mediante canales accesibles como grupos de WhatsApp	*3.Temáticas de capacitación ofrecidas sin diagnóstico previo de necesidades reales.*
4.Egresados insertos laboralmente en áreas afines a su formación.	*4.*
5.Alta valoración de la formación recibida y del perfil de egreso por parte de los titulados	*5.*
1. Acceso garantizado a campos de práctica: Coordinación fluida con instituciones del sector salud, lo que permite una inserción sin obstáculos para los estudiantes.	*1.*
2. Reconocimiento institucional: Participación activa y certificada en campañas de salud pública, lo que refuerza el compromiso social de la carrera.	*2*
3.Articulación con actores clave: Presencia de instructores autorizados provenientes de instituciones sanitarias, fortaleciendo la formación desde la práctica real.	*3.*
4.Valoración positiva de egresados: Alta satisfacción de empleadores (73%) y reconocimiento explícito por parte de egresados del sector salud regional.	*4.*
5.Consideración de aportes externos: Incorporación de sugerencias del entorno en el ajuste del proyecto académico, con evidencias anexas.	*5.*
1. Participación estudiantil en investigación: Producción de trabajos con criterios de calidad que han sido incorporados al repositorio institucional.	*1.*
2. Existencia de proyectos de extensión sistemáticos: Integrados al currículo (15 horas) y ejecutados con planificación previa.	*2*
3.Contratación de docentes para investigación: Vinculados al plan de mejora institucional, lo que sugiere intención de consolidación académica.	*3.*
4.Impacto comunitario verificado: Encuestas a la población beneficiaria revelan alta satisfacción con las actividades de extensión realizadas.	*4..Escasa articulación entre extensión, investigación y currículo: Aunque hay carga horaria definida, no se refleja una integración estratégica de estas funciones en el plan de formación.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Institucionalizar un sistema sistemático y periódico de seguimiento de egresados, con indicadores claros y responsables definidos
R2. Aplicar diagnósticos de necesidades formativas para diseñar ofertas de capacitación más pertinentes y orientadas a la empleabilidad.
R3. Fortalecer los mecanismos de evaluación de impacto profesional y social de la carrera, articulando con actores externos del sistema de salud.
R4. Aprovechar los resultados del seguimiento para retroalimentar el currículo, especialmente en relación con la carga práctica y las competencias clínicas.
R5.Promover espacios formales de encuentro con egresados, como foros, paneles o mesas redondas, que permitan consolidar la relación con la institución.
R6 Diseñar un plan estratégico de vinculación: Establecer objetivos, metas, indicadores y responsables para fortalecer la interacción institucional con el entorno, tanto nacional como internacional.
R7.Formalizar la participación de empleadores y egresados: Integrarlos a comités consultivos o instancias de evaluación curricular, generando un diálogo estructurado y sostenido
R8 Impulsar la internacionalización con sentido local: Iniciar convenios con instituciones de países vecinos en áreas afines (enfermería comunitaria, atención primaria), priorizando pertinencia y sostenibilidad.
R9 Implementar un sistema de evaluación de investigaciones estudiantiles y docentes: Que permita retroalimentar la práctica académica y valorar el impacto de las acciones realizadas.
R10 Fortalecer la producción académica del cuerpo docente: Promover publicaciones, participación en eventos científicos y formación continua en metodología de investigación.
R11 Revisar, actualizar y reactivar los convenios internacionales: Con metas claras, cronogramas y responsables, priorizando la cooperación técnica y la movilidad académica.
R12 Documentar y sistematizar los proyectos de extensión: Creando informes técnicos anuales, con indicadores de impacto y mecanismos de seguimiento.
R13 Articular formalmente la extensión e investigación con el currículo: Incorporar estas actividades como parte del itinerario formativo de los estudiantes, con evaluación formativa y créditos asignados.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	***4***
Criterio 1.2.2.Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	***3***
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	***4***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***4***
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	***4***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	***4***
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***
Criterio 2.2.2.Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***4***
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***4***
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	***5***
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	***2***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***5***

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***5***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	***2***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***2***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***2***
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***5***
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***4***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	***5***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	***2***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	***5***
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***116***
PROMEDIO	***4,0***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Licenciatura en Enfermería de la sede Caacupé, ofrecida por la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC), presenta una propuesta académica de base institucional consolidada, una estructura curricular pertinente a las demandas sanitarias actuales, y una planificación formativa que expresa el compromiso con la mejora continua y los procesos de aseguramiento de la calidad.
Desde el punto de vista organizativo, la UTIC adopta un modelo de gestión fuertemente centralizado. Todas las decisiones estratégicas, académicas, presupuestarias y administrativas se toman en la sede central de la Universidad. El director de carrera, el responsable de investigación y los directores académicos dependen jerárquicamente del nivel central, lo que implica que la sede Caacupé ejecuta únicamente lo que le es asignado por la administración general. Asimismo, el presupuesto es elaborado y distribuido desde el nivel central, limitando la capacidad de planificación autónoma y la respuesta contextual a las necesidades particulares de la sede.
Esta centralización configura una estructura organizativa jerárquico-lineal, caracterizada por la concentración del poder decisional en los niveles superiores y por la subordinación operativa de las sedes. Si bien este modelo puede garantizar una mayor estandarización de criterios y control institucional, también presenta debilidades importantes para el desarrollo local como limitada capacidad de respuesta inmediata a problemáticas pedagógicas, logísticas o presupuestarias propias de la sede.Escasa autonomía académica y administrativa, que puede afectar la motivación y apropiación institucional de los equipos locales. Debilitamiento de la capacidad de innovación contextualizada, al restringir el liderazgo técnico de los actores in situ. Riesgo de fragmentación de la comunicación institucional, especialmente en procesos que requieren integración entre niveles de decisión y ejecución.Se sugiere revisar esta arquitectura organizacional en clave de gobernanza universitaria participativa, buscando mecanismos que fortalezcan la corresponsabilidad entre niveles y habiliten márgenes razonables de autonomía operativa en las sedes.La carrera presenta un proyecto educativo , un plan de estudio tradicional, está estructurada en tres ejes de formación (básico, profesional y complementario), con un diseño correlativo que integra conocimientos científicos, habilidades clínicas, competencias éticas y elementos de gestión. El enfoque de formación se orienta al cuidado integral, humanizado, alineado con las necesidades del sistema de salud local.Realizan sus actividades prácticas programadas en el primer, segundo y tercer nivel en la zona, con convenio preestablecidos con las instituciones de la zona.
El perfil de egreso contempla la elaboración de una tesis de grado como trabajo final, con defensa oral ante tribunal. No obstante, la ausencia de asignaturas optativas limita la posibilidad de exploración y personalización de trayectos formativos por parte del estudiantado. La sede cuenta con infraestructura física adecuada y dos laboratorios (Simulación y Microbiología), así como biblioteca (CIRE) con acceso a bibliografía física y digital. Sin embargo, persisten debilidades asociadas al mantenimiento, infraestructura, actualización tecnológica del equipamiento de simulación y a la diversificación del acervo bibliográfico, señaladas en el Informe Institucional.
El proceso de autoevaluación fue abordado con responsabilidad, liderazgo institucional y participación activa de actores clave. Se emplearon mecanismos formales (RAD y ROD) e instrumentos diversos para captar información de manera sistemática, lo cual refuerza la validez del diagnóstico interno.

CONCLUSIONES

Conclusión del Informe La carrera de Licenciatura en Enfermería de la sede Caacupé evidencia fortalezas institucionales en cuanto al compromiso con la mejora en calidad y consolidación académica. No obstante, el modelo de gestión altamente centralizado limita la capacidad de autogestión, innovación local y toma de decisiones situadas, constituyendo una debilidad estructural que afecta la eficacia operativa y la gobernabilidad académica de la sede. Quizás una descentralización parcial permitirá una autonomía sin perder coherencia institucional, una asignación presupuestaria con criterios de planificación local, equipo técnicos con poder decisional en lo académico, tecnológico y administrativo.La reacreditación representa una oportunidad estratégica para revisar no solo aspectos pedagógicos ;readecuación del Proyecto educativo consignando un modelo pedagógico definido y difundido, actualizacion del Plan de estudio, de los métodos de enseñanza aprendizaje, desarrollo de la investigación , innovación en convenios, cooperación e intercambios. La UTIC podría avanzar hacia un modelo de gobernanza más distribuido y adaptativo en alguna de sus funciones, (descentralizado) que potencie las capacidades locales en el marco de un sistema integrado de calidad.Podría avanzar en un actualizar el pensum, con la perspectiva constructivista que proyectan ,preparar a sus docentes, adaptar los metodos de enseNanza y asi desarrollar la deontología de enfermería (deber ser) y sus metodos para formar profesionales agentes de cambios con las características que suscriben en la misión visión, ya que hay conocimientos incipientes en el staff docente y demostrado interés en los empleadores que asistieron a la entrevistas tanto del área pública como privada.

Asuncion, 12 de noviembre del 2025

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES